



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

**Museo de la Universidad de Costa Rica
(Museo UCR)**

Transcripciones de la jornada:

**“Radiografía del patrimonio artístico,
arquitectónico y natural de la Ciudad
Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*”**

Museo UCR



**Museo de la Universidad de Costa Rica
(Museo UCR)**

Jornada

**“Radiografía del patrimonio artístico,
arquitectónico y natural de la Ciudad
Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*,
Universidad de Costa Rica”**

Realizada el

7 de setiembre de 2018

Museo UCR

363.690.972.863

J82j Jornada "Radiografía del Patrimonio Artístico, Arquitectónico y Natural de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes" (2018 : Universidad de Costa Rica)

Jornada "Radiografía del Patrimonio Artístico, Arquitectónico y Natural de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, Universidad de Costa Rica" / Museo de la Universidad de Costa Rica. – [San José, Costa Rica] : Museo UCR, [2021].

56 páginas : fotografías a color.

ISBN 978-9968-919-88-3

PATRIMONIO CULTURAL – COSTA RICA -- CONGRESOS.

2. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – CIUDAD UNIVERSITARIA

– ASPECTOS SOCIALES – CONGRESOS. 3. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – CIUDAD UNIVERSITARIA – ASPECTOS AMBIEN-

TALES – CONGRESOS. 4. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO – COSTA RICA – CONGRESOS. 5. HISTORIA NATURAL – COSTA

RICA – CONGRESOS. 6. PATRIMONIO ARTÍSTICO – COSTA

RICA – CONGRESOS. I. Universidad de Costa Rica. Museo, organizador. II. Título.

CIP/3781

CC.SIBDI.UCR

ISBN: 978-9968-919-88-3



Eugenia Zavaleta Ochoa	
Presentación	5
<hr/>	
El valor del objeto arquitectónico desde su significado	
Esteban Camacho Moshein	6
<hr/>	
La protección jurídica del patrimonio en Costa Rica	
Claudio Vargas Arias	12
<hr/>	
Las constantes del paisaje y los invariantes culturales en el espacio de la Universidad	
Carlos Jankilevich Dahan	20
<hr/>	
El enfoque de sistemas y la organización de la infraestructura del campus	
Rafael Oreamuno Vega	30
<hr/>	
¿Ordenamiento territorial en expansión de la planta física de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes?	
Ciska Raventós Vorst	34
<hr/>	
La historia... siempre presente. Caminando por el campus Rodrigo Facio Brenes, UCR: una conversación entre María Eugenia Bozzoli Vargas y yo	
Ana Cecilia Arias Quirós	38
<hr/>	
Desarrollo y los recursos naturales en la UCR	
Gustavo Gutiérrez Espeleta	42
<hr/>	
Arte público en el campus	
Laura Mariana Raabe Cercone	48



Eugenia Zavaleta Ochoa

Coordinadora Museo UCR

Presentación

Bienvenidos a la Jornada “Radiografía del patrimonio artístico, arquitectónico y natural de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes”.

Un caluroso agradecimiento a los exponentes, pues su participación ha permitido realizar esta Jornada.

El Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR) está concebido como un espacio de estudio, reflexión y difusión del conocimiento, entre otros aspectos. Por eso, surgió la iniciativa de organizar una Jornada en torno a un tema que se ha vuelto controvertido. A partir de las construcciones iniciales del campus en la década de 1950, la ciudad universitaria ha experimentado cambios, especialmente en los últimos años. Estos cambios en el entorno han motivado conversaciones y suscitado discusiones informales y comentarios negativos y positivos. El interés de hoy es escuchar, conocer, discutir y reflexionar al respecto con base en diversos criterios, puntos de vista y desde diferentes disciplinas.

El impacto que ha significado el devastador incendio del Museo Nacional de Brasil, debería sensibilizarnos más sobre el valor del patrimonio y su conservación. Con una actividad como esta, el Museo UCR pretende propiciar el conocimiento de los bienes culturales y naturales que resguarda la Universidad de Costa Rica, su importancia y, por ende, su defensa, protección y conservación. Para algunos este patrimonio ya es vivido, experimentado y sentido como una realidad que nos pertenece. Por ejemplo, yo crecí en

el barrio donde se encuentra FUNDEVI, por lo que la Universidad era una extensión de mi barrio. Así, como en mi caso, y en el de otras muchas personas (vecinos de Montes de Oca, profesores, estudiantes, administrativos) se ha creado una memoria colectiva de un espacio que se ha convertido en un referente para nuestras vidas, para nuestras historias y, finalmente, para la historia de nuestro país. Sin embargo, no se pretende caer en un sentimentalismo nostálgico.

Al respecto, me parecen muy atinadas las palabras del historiador español José Carlos Sierra Rodríguez: “Los museos tienen el reto de recuperar la memoria colectiva de lo que, aún siendo presente es ya pasado pero teniendo la convicción y el proyecto de convertir una “memoria de archivo” en memoria activa, que opere como conciencia crítica y facilite pistas para articular adecuadamente la armonía entre tradición y progreso.”

En realidad, este es un reto que debemos asumir todas las personas que pertenecemos a una comunidad.

Nuestro compañero Marco Díaz preparó una presentación de imágenes sobre la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes. Sin duda, es nostálgica, pero también motivadora para enfrentar su presente y su futuro de manera creativa, positiva y con la responsabilidad que a cada uno nos atañe de resguardar un patrimonio muy significativo de Costa Rica. Muchas gracias.

El valor del objeto arquitectónico desde su significado

Esteban Camacho Moshein

Arquitecto, funcionario Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica

Buenos días, gracias por el espacio.

Mi nombre es Esteban Camacho, trabajo para la OEPI; también durante unos años tuve la oportunidad de dar clases en la Escuela de Arquitectura. En este momento, formo parte de un equipo multidisciplinario que procura desarrollar un plan de ordenamiento territorial para la Universidad en todas sus sedes.

Debo decir que no he estudiado el tema de patrimonio en profundidad, lo cual de alguna manera, quiero convertirlo en una ventaja en esta exposición, porque este no-conocimiento profundo del tema me permite estar libre de rigurosidad y puedo permitirme ser un poco irreverente y salirme por la tangente, cuando me convenga. Por lo tanto, no pretendo tener la verdad en absoluto y, por supuesto, me declaro subjetivo. Quiero ser responsable de lo que digo y por ello voy a utilizar fuentes de gente que es mucho más estudiada que yo.

Hay un ensayo particularmente interesante que los invito a leer: "Arquitectura, esquema, significado. Problemas de la semántica de la arquitectura." Si quieren, al final les puedo pasar el título. También me voy a basar en historias anecdóticas de profesores muy queridos y muy valiosos de la Escuela de Arquitectura, además de algunas ideas propias.

Nuevamente, el título de la presentación: "El valor del objeto arquitectónico desde su significado" incluye al menos dos conceptos altamente subjetivos. ¿Qué es valor? ¿Cómo se mide? ¿Es económico, cultural, histórico, sentimental? ¿Proviene de la estética o de la función del objeto? ¿De su capacidad de perdurar en el tiempo? ¿Es estático o cambia con el pasar del tiempo?

Si después de todas estas preguntas en efecto existe algo que se pueda definir como valor en un objeto, ¿este será universal, intrínseco, primario?, ¿quién lo otorga?, ¿surgirá de un acuerdo social o proviene de algún tipo de especulación o manipulación individual o corporativa?

Por su parte, ¿qué es significado? Para hablar de este, hay que retroceder un poco, tenemos que irnos atrás y conversar acerca de semántica.

La semántica fue fundada por Michael Breal, filósofo francés, en 1883, y cito: "Es el estudio del sentido de las palabras, de las frases y de los enunciados. En el marco de la semántica lingüística, el sentido nace de la vinculación de un significante con un significado, el sentido abstracto que está unido en la lingüística y tiene una lengua." Como podrán prever, trataré de ilustrar estos dos conceptos abstractos: el significante y el significado, a partir de ejemplos lo más concretos posible.



Entonces, para efectos de esta charla la semántica nos introduce nuevamente a dos conceptos irreductibles: el significante y el significado. Aunque la semántica proviene de la lingüística, es al fin y al cabo el estudio del sentido de las palabras (mesa, gato, frío) y todas son significantes y evocan un significado.

Ahora bien, la semántica también trata del significado detrás de los símbolos e imágenes icónicas, por ejemplo, una señal de alto o un logo de una compañía, que ha sido incorporado en la cultura.

¿Y la semántica en la arquitectura? Es claro que el edificio debería asumirse como el significante; sin embargo, filósofos también han concluido que la obra arquitectónica no representa nada sino a sí misma. Bajo esta premisa, sería inútil aplicar la semántica a la arquitectura.

Pero antes volvamos a los iconos y les pregunto: ¿Qué creen que signifique esta imagen? Pues sí, es un alto, es un alto en otro idioma. ¿Y esta otra? También es un alto y aquí no dice nada. La pregunta es: ¿De dónde proviene la función de este significado en esta imagen? ¿Es realmente tan universal y tan icónico como para ser entendido por igual sin considerar el marco de referencia, el contexto cultural de la persona? O ¿es que yo los

he inducido a construir este significado a partir de las imágenes previas?

Paremos. Si los iconos pueden tener significado, ¿por qué no ha de ser igual para los objetos arquitectónicos y, por añadidura, para los espacios urbanos o el paisaje?

En el libro "La casa cósmica talamanqueña y sus simbolismos", los autores explican cómo las casas bribri y cabécar tradicionales están estrechamente relacionadas con su cosmogonía, con la construcción y entendimiento del universo en estas culturas. La casa es arquitectura rebotante de significado. Ahora, yo diría que ahí está posiblemente su valor, en la trascendencia de este significado. Curiosamente, estas construcciones están hechas con materiales que por su naturaleza son bastante efímeros.

¿Pero este significado requiere algún marco de referencia particular para ser entendido? ¿Será que tenemos que pertenecer a estas culturas para tener un entendimiento pleno del objeto arquitectónico? Tal vez, para la cultura occidental. Cito: "Los mitos americanos de las poblaciones originales forman grupos relacionados"; inclusive, hay tipologías, casas con forma cónica que se repiten en otras culturas lejanas a Mesoamérica".

Y sin afán de complicar más el asunto, en este esfuerzo por entender el significado, debemos

también incorporar a nuestro marco de referencia la interpretación y la construcción del conocimiento que hacen los antropólogos, arqueólogos y especialistas en otras disciplinas, no solo los creadores. Entonces, ya hay, de por sí, una interpretación previa a lo que yo pueda construir como mi propia interpretación.

Las pirámides de Guiza, significaron quizás poder político, religioso, económico, más que eso, tal vez suponen una dominación sobre lo natural, el paisaje, la materia, inclusive, el tiempo. Un esfuerzo por perdurar más allá de la escala temporal de los seres humanos.

Todas estas son asunciones, ya que no conocemos a ciencia cierta su significado pleno. ¿Por qué? Porque no tenemos el marco de referencia original. No existe más, su significado lo construimos en alguna medida desde nuestro marco de referencia. Es más, ni siquiera yo, en lo personal, puedo asegurar que mi propia construcción del significado de esta imagen sea invariable, ya que no las he visto con mis propios ojos. Por lo tanto, lo que conozco es a partir de imágenes e ideas de terceros.

Einstein tenía razón: todo es relativo y el marco de referencia debe ser siempre tomado en consideración. El Seagram's, en la ciudad de Nueva York, epítome del modernismo para muchos y es el nuevo renacimiento y máximo representante de sus valores. ¿Valores universales? Me pregunto. Tal vez sí, al menos para la cultura occidental, nuevamente, no lo sé.

Su forma se deriva de la proporción áurea, que se remonta muchísimo más atrás y representó un punto de inflexión en la arquitectura. Este edificio es el fundador del estilo internacional, al menos para los fans de Mies van der Rohe, sin lugar a dudas un hito histórico, un objeto que pertenece o debería pertenecer al patrimonio histórico de la humanidad.

Solo hay un detalle, representa las máximas aspiraciones de esa sociedad, en ese marco de referencia. Es un edificio de oficinas que fue hecho para una corporación multimillonaria y que, por lo tanto, no representa a la gran mayoría.

El monolito de la película "2001: Una odisea espacial" de Stanley Kubrick es un objeto que

pretendía representar perfección y síntesis humanamente imposibles. Un objeto absoluto, solo factible desde el máximo entendimiento del universo. Pues este objeto comparte las mismas proporciones que el Seagram's. Me parece interesante.

Y en la narrativa de la película, representa el último enigma del significante y el significado, para devolvernos a los conceptos introducidos.

En la película "2001: Una odisea espacial", el monolito es el objeto de más libre interpretación, es pivote en su narrativa y marca los puntos de inflexión de la evolución humana; cuando estos seres semihumanos por primera vez descubren la herramienta; cuando el ser humano conquista la Luna y cuando el ser humano llega a Júpiter y trasciende su propia existencia. Un objeto tangible, diría yo. Categóricamente no hay nada más tangible en toda la trama de la película, sin embargo, su significado es absolutamente indefinible y aun así, su valor como elemento narrativo está fuera de discusión.

Un iPhone es una invención que marcó un momento de inflexión para la humanidad. Es también un monolito, sin embargo, producido en masa. ¿Tiene menos valor cultural como producto humano por eso? Dejo la pregunta.

Propongo algunos ejemplos más:

Una bicicleta como significante, el significado para algunos sería: movimiento, velocidad, equilibrio, energía cinética.

Otro significante: una banca. El significado: quietud, pausa, reposo, energía potencial.

Pero, ¿ahora qué hacemos con esto? ¿Ahora qué pasa? ¿Este nuevo significante (la imagen del *ready made* de una rueda de bicicleta sobre un banco, de Marcel Duchamp) construye un significado mucho mayor o, por el contrario, destruye todo significado?

Para mí, es al menos una perturbación tanto del significante como del significado. Pero para Duchamp este objeto, inicialmente, carecía de significado. Dice Marcel Duchamp: "Cuando coloqué una rueda de bicicleta sobre un banco, no tenía la idea de un *ready made*; o algo más, fue solo una distracción. En 1913, tuve la feliz idea

de fijar una rueda de bicicleta sobre un taburete de cocina y de mirar cómo giraba". Era divertido para él y para sus amigos que lo visitaban.

Pero, por el contrario, la gente común, los académicos, intelectuales, otros artistas, críticos de arte, parecían encontrar una fuente interminable de significado en esta obra. Tal vez por eso Duchamp proclamó que la obra es incompleta sin el espectador. Finalmente, Duchamp tuvo su revancha, al menos su irreverencia, tuvo su revancha. Esta obra artística tan emblemática, expuesta en el MoMA –no es ni de cerca la original, creo que es la tercera versión– es prácticamente un objeto de adoración.

Pero entonces, diría yo que el significante no es el de valor, sino el significado en este caso, ¿Por qué? Sería muy fácil y muy barato hacer nuestra propia rueda de bicicleta y tenerla exhibida en nuestra sala. Literalmente, la podemos hacer de desechos, nos podría salir gratis. Me atrevería a decir que este valor no se reduciría, a diferencia del iPhone, aunque existiesen un millón de copias.

El primer procesador de alimentos de la historia (presentado en una foto sacada de Youtube) es –me parece– del "46"; fue hecho por una fábrica alemana y, a pesar de su antigüedad, el aparato aún funciona.

Hoy no parece ser un objeto con un valor particularmente especial. Y cuando hice la pequeña investigación para montar esta charla, logré entender por primera vez algo que el arquitecto y maestro Edgar Brenes, cofundador de la Escuela de Arquitectura y queridísimo y muy apreciado y admirado por mí, decía hace un par de décadas, cuando recibíamos clases con él, que la forma del Museo Guggenheim de Nueva York (del cual presenta una fotografía) tenía una fuerte inspiración de los procesadores de alimentos. No lo creí entonces, pensé que había sido al contrario, que a partir del edificio, los procesadores de alimentos habían tomado inspiración.

Pero este edificio es de aproximadamente 10 años después del primer procesador de alimentos. Entonces, este edificio es nuevamente un hito en la historia de la arquitectura. Y, en este caso, su forma tan diferente, considerando el marco

de referencia nuevamente, le otorga un valor indiscutible, es un contrapunto en el paisaje de Manhattan, es una anomalía inclusive hoy, imagínense en el 56.

En este ejemplo, la forma parece que sí tiene valor intrínseco, pero si cabe alguna duda, de que existe una cierta relación tensa entre esta obra y los procesadores de alimentos, les enseño este (fotografía de una batidora de alimentos marca Braun) que es de 1957. De otro equipo diseñador alemán, que justamente sacó este modelo un año después de la inauguración del (Museo) Guggenheim. Y para terminar de ofender a casi todos los pilares de la arquitectura moderna, está la Villa Savoye, patrimonio arquitectónico sin duda. Su valor y significado se fundan, nuevamente, en gran manera en las grandes aspiraciones del modernismo. Hay cinco principios detrás de esta obra, no los voy a decir.

Ahora observen esta interpretación del año 2018. Esto, por supuesto, es una ficción y fue creada por un fotógrafo y artista gráfico, pero su significado diría yo, cambia. Es el mismo significante, pero sí es palpable que el significado cambia, y mi pregunta es si será más relevante este nuevo significado actualmente, en nuestro marco de referencia actual.

Acá hay un ejemplo de otro artista (muestra otra fotografía de la Villa Savoye con grafitis). ¿Será el mismo significado? En todo caso, es una reconstrucción del significante, al menos una reinterpretación.

Y en nuestro contexto local, la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, ¿dónde reside su verdadero valor? ¿En el significante o en el significado? Aún más, esto posiblemente sea muy personal, pero yo podría decir qué significa para mí: es un espacio donde descubrí a Cortázar, cuando entré a la Universidad; es un lugar que me permitió hacer maquetas de vez en cuando. Pero mi pregunta es qué significa para las nuevas generaciones de estudiantes y he escuchado otros conceptos: su limitación, lo arcaico y tal vez su valor está en el objeto, además de estar en el significado, está en el significante, porque remonta a los valores del modernismo.

Tal vez su valor reside en el objeto y no en su significado. Lo anterior por ser un edificio “modernista”. Sin embargo, hay que tener cuidado, porque esta biblioteca es posterior –casi 50 años– a esta propuesta estética, que es la Escuela de la Bauhaus, un proyecto hecho por Walter Gropius, uno de los grandes pilares del modernismo. Entonces, cuando se estaba diseñando la Biblioteca Carlos Monge, sucedía más bien que el arquitecto Phillip Johnson, uno de los más importantes discípulos de Van der Rohe, desencadenaba una reacción, hacía una reacción muy severa contra el movimiento modernista con el edificio del AT&T, uno de los primeros bastiones del posmodernismo.

Pero regresando a la Biblioteca Carlos Monge, la simple alteración de la imagen genera disrupción en el significado construido del objeto. ¿Será que el valor del objeto es reducido? ¿Es la arquitectura la que tiene valor? Pero, ¿cuál arquitectura? ¿Esta versión o la original? O ¿cuándo tenía cuatro niveles? ¿Cuál es el edificio que tiene el valor arquitectónico?

Un espacio no–construido (fotografía de la cancha de fútbol de la Rodrigo Facio) indudablemente tiene valor, mucha gente estuvo dispuesta a demostrar su valor, cuando sintió que se amenazaba su existencia. Había muchas dinámicas deportivas, prácticamente todos los días. Ahora volvió a su estado más natural, cuando casi no es usada. Es más, diría yo que es tan valiosa que no es usada, nadie se atreve a usarla. Es un espacio casi sacro, ponemos barandas en sus altares (marcos de fútbol) para que nadie los pueda usar.

Pero podríamos hacer nuestro propio manifiesto a la Duchamp. ¿Recuerdan la rueda de la bicicleta? Cambiemos en lo mínimo el significante. Imaginémosnos, por un momento, la cancha sin marcos de fútbol. ¿Cuál sería el nuevo significado de este espacio? Imagínense la explanada de zacate. ¿Qué significado tendría este espacio ahora dentro del campus? Mejor aún, conservemos los marcos de fútbol y sembremos un árbol en el medio. Es como poner una rueda de bicicleta en un banco.

La comisión de la que formo parte tiene la difícil responsabilidad de reconocer en esta cacofonía formada por los diversos puntos de vista de la

comunidad universitaria, los significantes y los significados que de manera tangible e intangible definen lo mejor de nuestra querida Universidad.

Muchas gracias.



La protección jurídica del patrimonio en Costa Rica

Claudio Vargas Arias

Historiador, abogado, docente, Universidad de Costa Rica

Voy a proyectar algunas fotografías sobre edificios que existieron o edificios que aún existen y tienen valor histórico–arquitectónico, valor patrimonial.

Buscaba que recordaran que lo que se considera patrimonio histórico arquitectónico pues es muy variado. Puede ser valorado en el ámbito nacional, internacional o local, y pertenecer a muy diversas categorías, alguno es privado, otro es público.

Mi presentación será hablar sobre el estudio de cómo el sistema jurídico costarricense conceptualiza y protege el patrimonio histórico–arquitectónico. Voy a hablarles también acerca de la Ley 7555, que es la ley de patrimonio histórico–arquitectónico en Costa Rica, y sobre cuáles son sus alcances. Finalmente, me voy a referir a un estudio de las resoluciones de la Sala Constitucional en cuanto al concepto de patrimonio histórico–arquitectónico.

Como les indiqué, actualmente la norma jurídica de mayor jerarquía que tutela el patrimonio histórico–arquitectónico en Costa Rica es la Ley 7555. Para comprender y para valorar cuál es la importancia de esta, tenemos que recordar que la Ley 7555 fue antecedida por la Ley 5397, que había sido emitida en 1973. Algunos de los aspectos más particulares de la ley en mención era que fundamentalmente concretaba el valor del patrimonio histórico–arquitectónico, a partir

de un criterio temporal. Es decir, un edificio podía ser considerado con valor patrimonial, si tenía una cantidad de años notable y más si estaba relacionado con los tiempos coloniales.

Esa ley era terrible en sus alcances, porque decía que cuando un bien era declarado patrimonio histórico–arquitectónico entraba en un estado temporal de protección, pero si el estado no lo adquiría, le daba derecho a sus propietarios a que lo derribaran una vez terminara el plazo. La Ley 7555 de patrimonio histórico arquitectónico fue emitida el 20 de octubre de 1995, después de muchas discusiones acerca de su contenido.

Quienes no han estudiado los alcances de esta ley podrían decir que es incompleta, que tiene muchos vacíos, etcétera. Pero cuando se analiza las actas del archivo de la Asamblea Legislativa, se nota que hubo un importante trabajo de negociación.

Podría ser más completa, pero si se hubiera querido que lo fuera, posiblemente no tendríamos ninguna protección, porque no hubieran aceptado las limitaciones que se pretendían en aquel momento. Esta nueva ley –nueva con respecto a la anterior– incorpora una nueva percepción en torno al patrimonio histórico–arquitectónico.

Un aspecto importante es la definición de patrimonio histórico–arquitectónico. Habla no



ya solamente de edificios y del soporte territorial, sino también del concepto de inmueble, porque cuando se hablaba exclusivamente de edificación o de soporte territorial, incentivaba a que los propietarios privados descuidaran el edificio –recordando muchos ejemplos de esto, muy tristes ejemplos– y una vez que desapareciera el edificio (porque inmueble es el edificio y lo que se adhiere a la tierra de manera permanente en términos jurídicos), no tenía sentido que existiera una protección sobre este. Esto propiciaba que los mismos propietarios lo descuidaran para que el edificio se viniera abajo, o abrieran la puerta para que se metieran indigentes u otras personas; entonces, había una colaboración social en este asunto.

Ahora la ley protege a las edificaciones, pero incorpora el concepto de inmueble. Doña Ofelia, que está aquí acompañándonos, recordará que en la comisión de patrimonio histórico–arquitectónico nos opusimos a levantar esa declaratoria, aun cuando el edificio estuviera ya casi ausente, porque hacerlo hubiera sido motivar esa práctica anterior, tutelada por la legislación anterior.

También es importante que esta nueva ley amplía el elenco de consideraciones para declarar una edificación o un patrimonio como tal. No solo

habla del criterio de temporalidad, sino que adiciona el concepto de significación cultural o histórico y esto es muy importante. Al final de la exposición, daré cuenta de cómo la Sala Constitucional ha tenido muy en cuenta este significado cultural.

Esta nueva lectura permite un sinnúmero de situaciones a considerar, no solamente temporales, sino culturales, simbólicas, materiales, entre otras, de manera que no solo prevalece únicamente el criterio de tiempo.

Otra de las características importantes y que lamentablemente se olvida en esta ley a quienes integran la comisión de patrimonio histórico–arquitectónico, es el carácter colegiado de esta comisión. Entre los integrantes está el ministro y su representante. En tres ocasiones yo fui representante del señor ministro, y en tres ocasiones también renuncié, porque incumplieron lo que habíamos establecido: comunicación, respeto, etcétera. Pero es parte de las conclusiones que daremos en este trabajo. Muchas veces prevalecen criterios de oportunidad política de parte de quien ocupa temporalmente el puesto y no criterios coincidentes con toda la comisión.

También integra esta comisión quien ocupe la jefatura del Centro del Patrimonio Histórico–Arquitectónico, un representante del Colegio de

Arquitectos, la persona que ocupe la presidencia de la Academia de Geografía e Historia, el presidente de ICOMOS de Costa Rica y dos representantes con una naturaleza diferente, que sería quien representa a la Procuraduría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes. Esto es importante, porque ya en la etapa de presentación de proyecto, quien decide si lo incorpora o no es el titular del ministerio, y no ese otro criterio calificado y tan diverso.

Pero precisamente lo que tenemos que entender quienes hemos llegado a esa comisión, es que la presión debería ser extrajurídica y no jurídica, porque al final de cuentas quien decide si incorpora o no un bien así considerado es el Ministro, a pesar del consejo o la asesoría que da esta comisión.

El capítulo segundo es el que establece la declaratoria de bienes inmuebles de interés histórico–arquitectónico, es decir, el proceso, y que también trabajamos para complementar esto (digo trabajamos, porque también nos correspondió cuando estábamos allí, el reglamento que fue presentado). Una de las limitaciones, como siempre ocurre en Costa Rica, es que hay una reserva de ley, se establece la ley, pero esta dictamina que un conjunto normativo menor, un reglamento, deberá entrar en mayor detalle sobre ciertos procedimientos. Entonces, se dilató bastante el asunto de hacer efectiva la ley, porque no tenía reglamento.

Este capítulo establece entonces, el proceso de incorporación de los bienes inmuebles al patrimonio nacional y aprovechamos entonces para desarrollar en estos, sin contravenir lo que la ley estableciera, la posibilidad de ser más explícitos con algunas edificaciones, incorporando –por ejemplo– el concepto de monumento, sitio, conjunto o centro histórico.

Es importante también, a propósito de la jerarquía normativa que puede proteger al patrimonio arquitectónico, recordar que la jerarquía normativa está constituida por la Constitución Política, tratados internacionales debidamente ratificados por la Asamblea Legislativa, leyes de la República, reglamentos y otros. Entonces, es importante también, cómo se complementa esta legislación con las cartas internacionales –en este

caso, en particular– la Carta de Venecia de 1964, al igual que otros tratados internacionales suscritos por el país, los cuales refuerzan la protección de este patrimonio.

Sin lugar a duda, un elemento importante, aunque limitado y van a ver que fue más limitado aún después que se le “metió mano”, es el tema de los incentivos.

En la discusión que se dio para aceptar la ley para promoverla, se consideró, que si había un interés social, bien valía que la sociedad como un todo, el Estado como un todo, participara también y no recayera únicamente la protección sobre los propietarios, en el caso de que fueran estos privados.

El objetivo era apoyar al propietario para que pudiera dar mantenimiento al bien declarado, por ejemplo, se deduce del impuesto sobre la renta las donaciones, las inversiones y las mejoras destinadas para la conservación del patrimonio histórico–arquitectónico. También exonera a las propiedades declaradas del pago de impuestos sobre bienes inmuebles, del pago del impuesto sobre construcciones suntuarias y del pago de especies fiscales por concepto de permisos constructivos.

También, y esto es algo que se les olvida especialmente a quienes ocupan puestos de gobierno, obliga a la gestión estatal para el establecimiento de líneas de crédito en apoyo al patrimonio privado. Valga decir algo que anoté, que también es importante, cualquier órgano estatal que tenga un bien declarado como tal, está en la obligación de considerar, en su presupuesto anual, un rubro dedicado para el mantenimiento del patrimonio que le pertenezca, y preguntaría: ¿Cuáles instituciones públicas hacen la reserva correspondiente? Entonces, podríamos plantear un recurso de amparo, porque muchas instituciones públicas están faltando a lo que establece la normativa al respecto. Hay muchos instrumentos jurídicos que podrían ayudar a la preservación del patrimonio histórico–arquitectónico, algunos por la acción de los funcionarios estatales de cualquier nivel que sean estos, pero también por la inacción de muchos de ellos.

Algunos de estos incentivos, lamentablemente, fueron eliminados en el año 2001, por la ley de simplificación y eficiencia tributaria. Y cuando se ha estudiado la coherencia de un conjunto normativo, se da cuenta de lo lamentable que resulta cuando se le incorporan elementos externos, adicionales, cuando se deforma una ley.

Es decir, un conjunto normativo tiene armonía, tiene relación en todas estas partes, pero luego en consideraciones que no tienen nada que ver con el tema que trata esa ley, a partir de otra ley que se da, se rompe esa armonía. Eso ocurrió cuando se emitió en 2001 la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, cuando entonces importantes incentivos fueron eliminados a esta ley, por consideraciones fundamentalmente de valor económico y financiero.

Fueron derogados, entonces, de la Ley 7555 por la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, los artículos 13 y 22. Esta ley no solamente influyó derogando un artículo o dos artículos de la Ley 7555, sino de un solo “porrazo” también, todo ese elenco de artículos de otras leyes: ley forestal, relaciones de productores, etc.

Si alguien quiere saber cuál es el efecto del neoliberalismo en la cultura, este es un buen ejemplo. Prevalece siempre el criterio económico, antes que cualquier consideración de cualquier otra orden. Así las cosas, cabe resaltar el concepto de eficiencia que maneja la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

El artículo 13 también establecía o establece que serán gastos deducibles para efecto del impuesto sobre la renta, las donaciones y las inversiones destinadas a los fines de esta ley, así como las mejoras que el propietario o poseedor titular de derecho real realice en un inmueble declarado de interés histórico–arquitectónico, siempre que hayan sido autorizadas por el Ministerio de Cultura y Juventud, en este caso.

El artículo 22 también habla (ya lo había citado) de algunas otras consideraciones.

Lo que quiero poner en evidencia es que la historia se repite, a pesar que jurídicamente haya un mandato para que se cumpla con la protección del patrimonio, sea este público o privado, las consideraciones economicistas

siempre se imponen, con lo cual se rompe en muchos casos la armonía normativa de la cual les hablaba. Se redacta una ley que compensa ciertas inequidades y al final de cuentas otra ley viene y nada tiene que ver con esto eso es lo que hace la oficina de Servicios Técnicos, ver la coherencia o no y entonces, la declaratoria que beneficia al bien común empieza a ser cargada desmedidamente sobre los propietarios. Es decir, la ley había planteado una compensación para que al haber un interés público, también hubiera un beneficio o una consideración, un compromiso público para mantener estos bienes.

Al quitar este tipo de beneficios, un edificio que es declarado patrimonio histórico–arquitectónico es más bien una desgracia para sus titulares (disculpen que hable con tanta franqueza, pero no se puede hablar de otra forma). En otros países, la declaratoria significa un fortalecimiento o un valor económico al bien. En Costa Rica, desgraciadamente para los titulares de derechos reales, es decir, para sus propietarios, significa más bien un elemento negativo y la gente hace lo posible para que no se declaren sus bienes.

Y la crítica sería, y lo peor, que los depositarios del poder, en este caso, los titulares del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, –y yo me atrevería a decir que en las últimas cuatro o cinco administraciones presidenciales– eso ha ocurrido, los que son depositarios temporales del poder, y que se olvidan con frecuencia de que son depositarios temporales, deciden por un patrimonio que es suyo, que es nuestro, que es de todos y por consideraciones, políticas, politiqueras, electorales, etc. En los últimos años, el problema se ha agravado, porque las lesiones al patrimonio provienen de la acción o de la inacción del Estado con respecto al patrimonio histórico–arquitectónico.

Otro aspecto importante de señalar es el capítulo IV, que corresponde a infracciones y sanciones de la ley; lamentablemente, las penalizaciones que la ley establece son bastante limitadas. Es casi una motivación, una invitación a que incumplan, porque las penas son tan pequeñas, que es mejor que lo penalicen a uno con unos días multa y no pasa nada, es mejor traerse abajo un edificio, dejando que todo el proceso pase y la declaratoria

se dé. Teóricamente, este capítulo posibilita la acción pública, cuando el patrimonio está en peligro; establece un sistema de prisión y multas. Hasta donde yo sé nadie ha ido a la cárcel por derribar un patrimonio público y privado.

Es importante también analizar muy rápidamente lo que establece la jurisprudencia constitucional, en torno al tema del patrimonio histórico–arquitectónico. ¿Por qué es importante? Porque, muchas de las lagunas, inconsistencias y vacíos que puede tener la Ley 7555, vino a ser complementado por una lectura sabia del texto por parte de la Sala Constitucional.

Les recuerdo que en términos jurídicos, la jurisprudencia son las sentencias emitidas por las instancias jurisdiccionales que imparten justicia.

En el caso de la jurisprudencia constitucional, es muy importante porque la ley de jurisdicción constitucional establece que son vinculantes *erga omnes*, es decir, frente a todas las personas, de manera que el alcance es mucho mayor. Es la única jurisprudencia en el caso de Costa Rica que es vinculante. Las otras emitidas por otras instancias jurisdiccionales tienen alcances muy limitados; de aquí que el conocimiento y la sistematización de dicha jurisprudencia, se considera fundamental para la adecuada interpretación de la ley y la protección del patrimonio histórico–arquitectónico.

Vuelvo a señalar: la jurisprudencia viene a reforzar unos cuantos elementos que estaban poco claros en la ley.

Una de las características más importantes de esta jurisprudencia es que define qué es patrimonio y señala que patrimonio cultural está relacionado con la identidad de los pueblos en sus diversos ámbitos, el histórico, el social, el geográfico, el cultural, es decir, viene a reformar aquel carácter de que no es solo el criterio temporal el que debe prevalecer, también, y esto es tomado literalmente de varias resoluciones de la Sala Constitucional señalan así el rescate del pasado y su comprensión, incide en el presente y establece las posibilidades del futuro desarrollo material y psicosocial de los individuos y de los grupos humanos. Finalmente, lo considera parte integrante de la historia y la cultura, por lo que incorpora razones de naturaleza

socio–económica, urbanístico–ambiental y urbanístico–ecológica.

Cuando uno lee esto en una sentencia constitucional, se extraña y se extraña en positivo, pero los alcances han sido bastante importantes.

Otra de las características desarrolladas muy claramente por la jurisprudencia constitucional es el concepto del entorno, porque la mayoría de la gente considera que únicamente se debe proteger la edificación, ¿pero dónde viene todo lo que lo circunda? Las resoluciones han establecido y han explicado claramente el concepto de entorno y dicen que es el espacio que sin ser portador de un valor cultural en sí mismo, ejerce una influencia directa sobre la conservación y disfrute de las áreas que protege, por lo que no solo interesa el inmueble aislado, sino lo que lo circunda, en el cual este está inmerso, a propósito del gran debate de los cambios que se le hicieron al edificio del Hotel Costa Rica y a su vecino más próximo el Teatro Nacional.

Otro de los conceptos más importantes que ha desarrollado la Sala Constitucional es el concepto de inviolabilidad de la propiedad, o que lo ha interpretado. Muy rápidamente lo explico: existen en derecho dos conceptos, uno es el de limitaciones y otro es el de límites. Los límites están referidos a la incidencia, casi a la inmovilidad que puede dar una declaratoria de algo, para que un bien no sea modificado. Las limitaciones tienen un alcance más pequeño, es decir, se establece que una limitación no significa, necesariamente, una expropiación en términos conocidos. Entonces, es un tema en donde hay que diferenciar límites y limitaciones.

Los límites son aquellos que afectan el contenido, núcleo propio o esencial del derecho mismo. Muchas personas, que no saben sobre este tema, confunden y piensan que cuando un bien es declarado patrimonio histórico–arquitectónico, se establecen límites. Otras personas llegan a decir: “Fue declarado patrimonio histórico–arquitectónico, entonces, no podemos hacer nada. Es más: “Nos lo van a quitar.” Entonces, confunden lo que es una apropiación arbitraria del Estado de lo que es finalmente una limitación.

La limitación tan solo restringe el libre disfrute del derecho. Las limitaciones a la propiedad proceden cuando no impiden el disfrute normal de esta; de lo contrario, sería una expropiación del inmueble.

Es decir, la declaración de un bien como patrimonio histórico-arquitectónico no implica que los titulares de derechos reales sobre este pierden algo (por supuesto que sí pierden la libertad de destruirlo o modificarlo y para eso, entonces se requiere la aprobación del Centro de Patrimonio, pero digamos que no implica, necesariamente la expropiación).

Es interesante tener este concepto en cuenta, porque como dicen los jóvenes ahora: "Memorias urbanas." Las memorias urbanas son más importantes que la realidad, porque determinan las formas de actuar de las personas frente a la realidad, en este caso, frente al patrimonio.

Por el grado de afectación que produce la declaración de patrimonio, no es indemnizable, es decir, no causa una lesión grave en este.

Ha dicho la Sala Constitucional que las limitaciones a la propiedad dentro de las cuales está la afectación que puede dar la Ley 7555, permiten simultáneamente el uso racional de la propiedad y simultáneamente, lograr el beneficio del conjunto social. Así las cosas, las propiedades no sufren desmembraciones que hagan desaparecer el derecho, sino que le permiten mantener el uso natural del bien y su valor económico en el mercado (esto desde la perspectiva idílica); como les dije, esta afectación que se le hizo a la Ley 7555, en la práctica, lamentablemente esto no es del todo cierto.

Para terminar, me voy a referir a seis principios que ha definido la Sala Constitucional como importantes para justificar que se establezcan limitaciones a la propiedad, y en todas las veces que se han presentado acciones de amparo o recursos de inconstitucionalidad a la Ley 7555, la Sala Constitucional ha contestado que no proceden, precisamente por lo que sigue.

El primero de ellos es que las limitaciones a la propiedad se dan siempre que se respete el uso natural del inmueble; entonces en este caso, se puede hablar de una limitación a la

propiedad, porque efectivamente, por medio de la Ley 7555, no se está modificando el uso natural del inmueble, sino que es una limitación, no es un límite. Si no se permitiera el uso natural del inmueble, dejaría de ser una limitación y pasaría a ser un límite; estamos hablando desde el punto de vista jurídico.

Otro elemento importante es que la limitación para que sea aceptada como tal, debe ser de carácter general de manera que la naturaleza de la afectación recaiga sobre una generalidad de personas. Es decir, la Ley 7555 no declara cuál va a ser el inmueble taxativamente, sino que establece las características que pueda tener un inmueble y el proceso que se sigue. De manera que aquí, las limitaciones también son válidas, las propiedades que tengan las características que la ley dice y no señala específicamente cuáles van a ser los inmuebles, con lo cual no es un límite sino una limitación.

La tercera característica que ha dicho la Sala Constitucional para admitir la Ley 7555 como constitucional, es que la limitación debe ser establecida mediante una ley aprobada con votación calificada en la Asamblea Legislativa.

Hay otro elemento importante aquí y es que la Sala Constitucional ha dicho que la edificación que eventualmente sea declarada patrimonio histórico-arquitectónico, para desafectar ese bien, tendría que llevarse ese caso específico a la Asamblea Legislativa, para que esta lo considerara. ¿Por qué? Porque en el pasado era el titular del inmueble quien lo hacía, lo que me llevó a mí a renunciar la primera vez que renuncié, en una discusión que tuve con don Guido Sáenz, ahí donde está ahora el parqueo del Banco Nacional, había un conjunto arquitectónico que íbamos a declarar y pues simplemente empezamos a discutir y él dijo: "No se declara, porque no se declara." Había todo un estudio que decía que era coherente con el plan urbano y al final de cuentas la voluntad del jerarca temporal decidió que no y desafectó el bien.

Hoy se consideraría que esto es prevaricato, porque estaría actuando en contra de lo que dice la ley; es decir, para que un titular pretenda hacer lo que se hizo en ese momento o lo que se hizo

con otros muchos, tendría que llevarse el caso a la Asamblea Legislativa para que fuera votado.

La cuarta característica es que la limitación y la afectación que esta provoque es válida en tanto posibilite el goce pleno del derecho. Es decir, no se le puede decir a los usuarios: "Ya no lo pueden usar, ya le tienen que cambiar de uso"; y la Ley 7555 tampoco establece esa característica.


La quinta es que la limitación procede cuando hay una necesidad social imperiosa y, entonces: ¿Por qué es importante que un edificio sea declarado patrimonio histórico–arquitectónico? Por el peligro que puede estar representando una acción pública o privada, para que este se dé.

Y, finalmente, la limitación implica una intromisión de los poderes públicos sobre la propiedad, incluso, una carga sobre esta y un deber del propietario, pero no un desmembramiento del derecho. No hay acción arbitraria por parte del Estado, cuando un bien es declarado como tal y, por lo tanto, no hay desmembramiento del derecho como tal.

La conceptualización de las limitaciones también concluye que la Ley de Patrimonio no despoja a su propietario de los derechos sobre la propiedad; de manera que todas las veces que se han presentado recursos de amparo y acciones de inconstitucionalidad, por eso es que se han rechazado.

Para terminar, uno de los elementos también importantísimos de esta ley es que establece una paridad, una analogía entre la importancia del patrimonio histórico–arquitectónico del orden urbanístico con la propiedad forestal privada. Así, si una persona tiene una extensión grande de tierra y ahí pasa un afluente, un río y hay un bosque, la persona por más dueña que sea del inmueble, tiene que pedir un permiso y una valoración sobre si procede o no procede una afectación. Así también se considera que la Ley 7555 no vulnera derechos, porque lo que hace es estar en coherencia con eso. Hay un interés cultural, hay un interés social que está presente.





Las constantes del paisaje y los invariantes culturales en el espacio de la Universidad

Carlos Jankilevich Dahan

Arquitecto, docente, Universidad de Costa Rica

Vamos a hablar brevemente sobre el campus como un espacio polivalente, veremos el tema de la naturaleza, el arte público, la identidad y la memoria colectiva, luego el tema de la dimensión patrimonial de los bienes naturales y los bienes de cultura. Por último, muy brevemente, dos ejemplos de acciones innovadoras que se han llevado a cabo en la Universidad.

Todo el tema de la ocupación del territorio ha sido ya muy estudiado en términos académicos y de investigación por la Universidad de Costa Rica. Como decía hace un rato, somos casi siempre los mismos los que nos vemos acá, en estas reuniones. Realmente tuvieron lugar ya varias presentaciones sobre el análisis de la historia del campus, sobre los temas de Finca 3 y Finca 4, sobre el plan maestro que estuvo a mi cargo, el de Finca 4, sobre el estudio en el que yo hablé de bienes patrimoniales. Entonces en esta presentación no incluí nada de esto, porque ha sido extensamente expuesto y con el tiempo nos vamos a referir a un tema nuevo que es el que estamos haciendo para esta jornada.

La Universidad de Costa Rica partiendo del área metropolitana, tuvo una ocupación del territorio que es la que vemos en el mapa, y también una ocupación de cuatro fincas en donde se desarrolla

la sede central, pero están también las demás sedes.

La apropiación y disfrute del espacio de las cuatro fincas del campus central y su entorno inmediato por parte de la población académica y el público en general, incluye una amplia gama de significados y una gran variedad de usos. Es decir, van los estudiantes, van los administrativos, van los colaboradores de apoyos y servicios, que sirven a que todo esto ocurra y va el público y entonces ahí conviven expresiones de tipo político, social, económico, artístico, cultural. Entonces, este carácter polivalente del campus no es nuevo.

Estas son dos imágenes de un edificio que debió ser de los que llamamos patrimoniales, en dos momentos distintos de su historia, pero vemos la activa participación de los distintos tipos de usuarios y público. Sobre todo, ese carácter polivalente, en el sentido de muchos significados para muy diferentes intereses y para muy variados usos, que coexisten en un mismo territorio y en un mismo espacio, en este caso, de las 4 fincas del campus. Aquí tenemos otros ejemplos de esta situación que, por supuesto van a tener un sentido, según las distintas percepciones de los distintos usuarios y sus objetos de uso.



Naturaleza, arte público, identidad y memoria colectiva

El sentido de identidad proviene del devenir de la memoria y el inconsciente colectivo, dijo Carl Jung, en algún momento, hace mucho. La memoria colectiva hace referencia a los recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto, es siempre una construcción social, que revalora los significados, recualifica la perfección y brinda perspectiva histórica al recuerdo, posibilitando planificar el territorio desde la identidad.

A nosotros acá en la jornada, nos invitaron a reflexionar sobre este tema y lo estamos haciendo, yendo un poco a las bases, desde el punto de vista de la psicología y la filosofía, también de la planificación, de la importancia de la memoria colectiva, del imaginario colectivo, de la identidad, de los significados.

Interesa destacar como componentes de la memoria colectiva a la naturaleza y al arte público, haciendo énfasis en que los bienes naturales son bienes de cultura y que la cultura y el arte son el producto del diálogo entre naturaleza y sociedad.

La UICN que en los sesenta era la unión que cuidaba a la naturaleza, no muchísimo después le tomó solo un par de décadas descubrir que en realidad no había bienes naturales y bienes de cultura, sino

que todos los bienes naturales son también bienes de cultura y que los bienes de cultura en realidad, son representación de la relación entre la sociedad y la naturaleza. Entonces no podemos hablar de naturaleza y cultura como elementos disociados.

Naturaleza, memoria colectiva e identidad

En las transformaciones del entorno natural silvestre a las configuraciones urbanas, la naturaleza siempre ha estado omnipresente y es un rasgo del paisaje cultural de Costa Rica y su identidad. Es decir, desde que éramos nada más que bosque o área silvestre hasta que llegaron las primeras poblaciones, hasta que llegó la colonización, hasta que pasamos por los distintos estadios de transformación social, la naturaleza es un elemento omnipresente.

Naturaleza, memoria colectiva y bosque

El bosque es una constante omnipresente en la historia natural y cultural de Costa Rica y parte indisoluble de la identidad. Entonces terminemos con esta idea de que la ecología, el medio ambiente, la naturaleza, lo cultural (son elementos separados), todo esto es uno solo. Esta es la identidad costarricense y nada más omnipresente en la historia cultural y en el

paisaje cultural de Costa Rica que la naturaleza y en particular, el bosque.

Presencia del bosque en la transformación del territorio, la memoria colectiva y la recuperación del imaginario popular

Vamos pasando entonces del bosque, de la selva, de los ríos a las primeras presencias humanas que tienen que ver con la transformación de esa naturaleza y los medios en que entonces se explotaba o se transportaba los recursos naturales. De allí hasta formas más sofisticadas como la actividad y de allí hasta la construcción de las áreas urbanas, en todos los casos está la presencia de la naturaleza como lo sigue estando aún hoy, aunque hay un tema de deforestación y desertificación muy grande. Está también el tema de la presencia de los remanentes de bosques y la presencia de las áreas silvestres propias de cada nivel de vida, que están todavía con nosotros, esto en relación con la naturaleza.

Arte público, memoria colectiva e identidad

El mural de la Segunda República, que estuvo originariamente en el INS, es un ejemplo de arte público, que expresa las transformaciones sociales en un momento de la historia y es un referente fundamental de su cultura y de la identidad nacional.

Muralismo y universidad

La ciudad universitaria de la Universidad de Costa Rica fue formulada en los años de 1950; a mediados del siglo XX, como resultado de las transformaciones sociales y el advenimiento de nuevos paradigmas políticos, económicos, surge como respuesta el campus modernista y en él, el muralismo como expresión de arte público.

La Universidad Autónoma de México en la misma década plantea su campus universitario y en el campus de la UNAM en el pedregal de San Ángel, el muralismo adquiere entonces una máxima expresión arquitectónica y edilicia. Así también en la ciudad universitaria de Sao Paulo en 1953 y en la ciudad universitaria de Caracas en 1954.

La Universidad de Costa Rica y el muralismo

Dentro de sus expresiones de arte público, la Universidad de Costa Rica formó parte de este movimiento muralista y fue haciendo sus diferentes aportes en distintas décadas. Esto es algo que se refiere en el estudio del catálogo que se mencionó. En realidad Óscar Molina lo que hizo fue una exposición, un levantamiento de los edificios y obras de arte y después se resumieron como en 20 láminas, algo así y de eso se hizo un catálogo. Este catálogo, él posteriormente lo siguió, pero quedó interrumpido hasta allí y en este momento, él y Ana Lucía Hernández de Geografía han continuado profundizando más este catálogo, con base en otro que yo les voy a mencionar después, respecto a estas expresiones de arte público.

El mural tierra agua y semilla

Es el mural del despertar. Junto con el muralismo se dieron otras expresiones de arte público, entre ellos la escultura. Hay distintas expresiones escultóricas a lo largo del campus, que son además-, formas del arte público y son parte ya de la identidad del campus, pero también del público y la identidad costarricense.

Si vamos hablar de mapas, como de los que hablamos hace un momento, podemos llamarlos técnicamente también inventarios, aunque sea un poco sesgado. Tenemos el inventario de todos los edificios de las cuatro fincas y estamos haciendo el inventario de todos los edificios de las sedes. Además, tenemos el inventario de la parte ambiental, de las cosas que puedan estar en riesgo de extinción o en riesgo de afectación, y no queremos que esto ocurra. Pero también hay algo que vamos a empezar que no se ha hecho, creo que hay solo un catálogo, pero debiera haber un estudio similar a los otros, mapeado en el territorio.

¿Cuáles son espacios de uso común donde tal vez no hay nada, ni unos bancos ni nada, pero los estudiantes se reúnen en el zacate? Es decir, hay unos lugares de uso preferido, que se van creando y que pueden ser mapeados, y está todo este otro sistema del arte público y de construcciones complementarias, que está catalogado; pero sería de interés mapearlo, con el sentido siempre de

la dimensión patrimonial de los bienes naturales y de los bienes de cultura.

A partir de los años setenta en el siglo XX, las transformaciones operativas, organizativas y políticas de la Universidad resultaron en un importante incremento edilicio, que afectó la proporción entre áreas verdes y áreas construidas, y alteró o produjo pérdidas importantes en bienes de carácter patrimonial.

La Universidad de Costa Rica tiene su autonomía, si bien hay una ley de patrimonio a nivel nacional que cubre todo el territorio nacional, tal vez la Universidad, por el momento, no se ha decidido sobre sus bienes patrimoniales. Y como lo establece la ley y el Ministerio de Cultura, para que ellos den el primer paso y el bien sea declarado patrimonio, sería necesario que la propia Universidad dijera: “Nosotros pensamos que esto es patrimonio. ¿Ustedes también? Entonces el Ministerio de Cultura podría declararlo.

Como hablábamos, esa es la parte formal de las declaratorias, un ejemplo de eso fue el de las transformaciones en Finca 1, a lo largo de todas estas décadas, y en las otras cuatro fincas también. Yo quiero reflexionar un poco sobre estas cosas que hablamos hace un rato. Es cierto que no solo hay una legislación nacional, hay una legislación internacional sobre los bienes patrimoniales, y Costa Rica adhiere a través de las Naciones Unidas, adhiere a través de su relación con la Unesco, de nuestras organizaciones nacionales como Icomos, que es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la Unesco, somos parte de la IFLA, que es la organización internacional de arquitectos de paisaje. Hay un ente asociado que es el comité científico internacional IFLA–Icomos, que vincula lo patrimonial con lo ambiental y con el paisaje cultural, que es el comité que la Unesco consulta cuando hay que hacer una declaratoria de patrimonio mundial.

Entonces toda esta legislación internacional existe, y se supone que, aunque la nacional esté o no, nosotros de alguna manera la respetamos, y acá viene el tema de los distintos agentes que estamos involucrados en esto. Por un lado, está el público que ama sus bienes patrimoniales y naturales y quiere defenderlos, por otro lado, estamos los académicos, que los amamos y queremos

defenderlos, pero tenemos herramientas intelectuales, técnicas académicas para decir por qué queremos defenderlos y cómo habría que defenderlos. Luego está la institucionalidad, que dice, “Tenemos que defender esto, pero también tenemos que lograr que haya baños, aceras, grupos de basura de reciclaje, que el aire acondicionado funcione y los laboratorios.”

Es decir, hay toda una parte de esta comunidad que está viendo todo esto, que lo entiende (sensible o no) y lo comprende, pero que tiene una óptica un poco diferente. Todos estamos allí, entonces van pasando diferentes cosas, el tema que yo he planteado varias veces, lo han escuchado en otras ocasiones, lo escucharán hoy nuevamente. Es el tema de la memoria colectiva, la significación y las necesidades variantes. Es decir, hay constantes en nuestro territorio, la naturaleza es omnipresente en la historia de Costa Rica, como en varios otros países de Centroamérica y el Caribe. La presencia de la naturaleza es comparada con otras culturas y otras regiones, es algo avasallante, ilusionante. Esta presencia es omnipresente, es constante a lo largo de toda la historia, por lo menos desde que empezamos hasta ahora, aún con los estragos que hayan podido haber y demás.

Entonces, el tema es las constantes en esta naturaleza. Aún la OICN (Organización Internacional para la Conservación de la Naturaleza), el ente supuestamente más preocupado por la naturaleza, no tiene ningún problema en decir: “No hay paisaje natural que no sea también paisaje cultural, los bienes naturales son bienes de cultura.” Aunque nos vayamos al último polo de la Antártida o al polo del norte, aparecerá un bulón de un tractor que estuvo, la marca de una bota de alguien que caminó, unos pingüinos que cambiamos de lugar porque hubo un asentamiento.

Es la presencia de la sociedad humana a nivel global. Decimos que la presencia de los bienes naturales son bienes de cultura por esta presencia, pero lo son también por lo que tienen que ver con el significado y la identidad. Como nosotros, que tenemos una de las biodiversidades más grandes del mundo y tenemos varias especies que son endémicas, para nosotros, pueblo en general el que lo sabe, el público; científicos,

que lo tienen catalogado y anotado, saben que tenemos especies únicas de la biodiversidad y que esto es parte de nuestra identidad.

La naturaleza y la cultura se presentan a nosotros con sus constantes, pero también ocurre que hay invariantes en esa situación, sobre los cuales nosotros podemos, como ocurrió en las décadas recientes en la Universidad, afectar gravemente; por ejemplo, puede afectar la parte de cobertura vegetal, afectar la parte de espacios construidos, afectar, por ejemplo, elementos que eran de carácter patrimonial y que son sacrificados o desaparecidos, sin tener idea de lo que estaba pasando. Tal vez el individuo que estaba haciendo otra cosa, mira ese edificio que está ahí hace 70 años, 120 años, y vos de un plumazo te lo vas a volar, no tiene valor arquitectónico, no es una obra de Picasso, pero es una obra altamente significativa de la emotividad del pueblo, de estos estudiantes, de la historia de la Universidad. En realidad a vos te da lo mismo, como dice la legislación internacional, dejar por lo menos su cáscara, su entorno, historiar lo que fue, que derribarlo completamente para meter algo totalmente distinto, que no tiene nada que ver con nada y borrar la huella de lo que ocurrió. Muchas veces es falta de comunicación, es parte de un proceso en el que sufrimos unos más y otros menos y en el que estamos todos involucrados, pero está este tema de las constantes culturales, entendidas como naturales y culturales, y los invariantes, es decir, qué cosas pueden variar totalmente.

Como lo dije al inicio de la intervención, pueden variar más o menos o no variar del todo, porque es la expresión, la huella de un momento de la historia, de un sentimiento, de un valor artístico o patrimonial excelso, cualquiera de estos criterios hace que ese elemento no deba desaparecer. Y si va a desaparecer total o parcialmente, que no desaparezcan sus huellas, sus registros, para las generaciones futuras.

La pregunta es: ¿Es funcional borrar la huella de épocas y momentos trascendentes tanto a nivel de la naturaleza y el paisaje cultural, la arquitectura, las manifestaciones del arte público, o debieran ser un imperativo de la existencia de hitos intocables, que mantengan viva la conciencia y la necesidad

del cambio? Porque ojo, cuando decimos que la casa de Rubén Darío en Heredia no había por qué haberla destruido y era un terreno muy pequeño, una casita de adobes. El dueño, con temor de que la declararan patrimonio, le quitó el techo, dejó que la lluvia cayera, la casa se cayó, ya no está más. Hay unas fotos, sabemos que la casa estaba en una esquina.

El hecho de mantener estos elementos, en lugar de pensar que están paralizando o inmovilizando, yo creo que son unos elementos que nos dan una idea de perspectiva histórica, a través del tiempo, y como comunidad para entender que el cambio es importante. Solo que queremos integrar estas cosas porque son parte de nuestra historia, son parte de la memoria colectiva, del imaginario colectivo, y no queremos que desaparezca, así como nuestra mamá o nuestro papá pueden estar muertos, pero están en nuestro corazón, nuestros recuerdos, en la fotografía de la sala.

Hay épocas anteriores de la evolución del país, en temas que pueden ser más técnicos, más de excelencia, pero pueden ser simplemente significativos en el imaginario colectivo, significativos en la memoria colectiva, y eso es lo que da identidad y cohesión a un país que entonces tiene su propia arquitectura, un proceso de planificación integrado con estos valores. Esa es la pregunta, y como lo venía anunciando antes, tiene que ver con acciones que se van tomando, entonces yo había diferenciado los usuarios. Por ejemplo, yo que he sido profesor, director de algún programa de estudios, investigador, tengo una producción académica, me dicen que venga a hablar hoy con ustedes y yo hago todo lo posible por venir y contarles todo lo que pienso, pues soy un académico. Me gusta pensar, me gusta que me contradigan o desafíen y que todos pensemos, eso es lo que hago yo; tal vez un administrativo está preocupado por otras cosas, tal vez alguien del público, y los vecinos por otra, pero todos estamos en el bus. Realmente somos parte de una sociedad que es multitudinaria y diversa, no tenemos que estar haciendo lo mismo todos, probablemente los que vienen a denunciar cosas y a desafiar a las autoridades están cumpliendo un papel, pero ese no es el único, los jóvenes de los colectivos ciudadanos, que en estos momentos

hay como cincuenta en el país, y que uno pone una nota en Facebook, y aparecen ellos y cuando uno se pone a hablar, hablan todos con un lenguaje común, increíblemente.

Esto es la nueva generación, estudió, es arquitecto, es abogado, no sabemos qué es, pero está trabajando en un Call Center, manejando un Uber. Le aparece una nota en un Facebook que dice colectivo ciudadano tal te invita el sábado a tal cosa, y ahí hay ochenta de esos que van a esa actividad, que limpian el río, hacen un taller para planificar cómo se mantiene o no el paisaje, y lo importantísimo de todo eso, es que cuando hablan, impresionantemente no pelean y no discuten, porque a través de todo este proceso que estamos hablando tienen una idea, si llegaron a esa reunión, es que tienen una idea común de cómo debieran ser las cosas y para ellos cómo debieran ser las cosas, es lo que uno diría en inglés "*hands on*", meter las manos en el barro y meter las manos ya, están hartos de tanto "*güiri güiri*", de que conversamos, de que los *papers*. Ellos tienen que trabajar en el Call Center, tienen que trabajar en el Uber, donde sea, cuando van a usar su fin de semana, su miércoles en la noche, quieren que sea directo y productivo; limpiar un río; hacer un plan, van y lo hacen. Esta es una parte de nuestra realidad que tal vez en estos foros no siempre la comentamos, aunque varios de ellos, han venido a muchas de estas presentaciones.

Es un elemento importante decir que la denuncia es importante. Alguien que se preocupe muchísimo y denuncie, y esté ahí fregando a todo el mundo para que tengan conciencia de lo que está pasando, es un papel, yo no digo que no, pero hay otros papeles. Así como el campus, es polivalente en su significado y en su uso, también lo es el territorio urbano y el territorio nacional, y también lo somos los costarricenses que participamos. No hay una sola medida genial para resolver cosas, lo que hay es compromiso con las cosas, para que entre quienes sea las vayamos resolviendo.

Por eso, yo les hablé hace un ratito de estos botiquines de emergencia, que en realidad los planteamos en México, con Patricia O' Donnell que es ahora la presidenta del comité del IFLA-ICOMOS a nivel mundial. Y lo que planteamos fue qué pasaba mientras salían las leyes de

declaratoria, qué pasaba mientras el municipio decidía o no meter en el plan regulador que la gruta de la Virgen, que el espacio de no sé qué, era algo muy importante para la población, no pasaba nada. La población se frustraba y el lugar desaparecía.

Entonces empezamos a hacer una serie de pasos que se hacen técnicamente para otras cosas, que en realidad fueron creados como un proceso para lograr la declaratoria, pero los hicimos partiendo de la idea de que si la declaratoria ocurría que ocurra, pero si no ocurría que no ocurra. Porque mientras nos matamos haciendo la declaratoria, perdemos todos los elementos que Alberto dijo, en medio de la lucha, perdemos edificios, sitios patrimoniales.

Este es una especie de botiquín en el cual podemos hacer un taller o lo que ustedes quieran. A los colectivos ciudadanos se los hemos dado, y es parte de una organización formal, que es la Unesco, o el Comité Internacional IFLA-icomos, que quieren dar a las comunidades que así lo quieran este botiquín. Que sea una serie de pasos, primero descubrir que el valor es real y auténtico, que la población lo considera así, y luego, cómo se defiende ese bien, la municipalidad lo declare o no lo declare, llegue la declaratoria del Ministerio de Cultura o no, tenemos posibilidades; es decir, si a mí como vecino no me parece bien lo que está pasando en la Finca 3 o en la Finca 4, está bien quejarse a las autoridades, está bien ir a los periódicos, pero puedo hacer otras cosas. Yo he visto lugares en el mundo, en donde jóvenes se encadenan a árboles que van a ser derribados, digamos, se puede tomar acción, no permitir seguir en esta especie de círculo vicioso, en el que se denuncian cosas, pero no pasa nada. Entonces es especie de rasgarse las vestiduras, pero no pasa nada.

Pues sí pasan cosas, porque la Universidad a lo largo de este tiempo ha ido generando estudios como los de Ofelia [Sanou], que está acá, importantísimos, como lo que habló hoy Esteban [Camacho], como los propios que he hecho yo. Todos esos estudios van generando una especie de volumen de masa crítica, que ahí está presente, y cada vez pesa más y cada vez es más grande. Que de alguna manera, como

venimos hablando, en todos estos lugares deja de ser algo que nosotros pensamos, para ser algo que en algún momento, no sabemos cómo, pasa a ser la idea de todos y todos lo entienden y empiezan a aceptar estas ideas.

Como respuesta a los problemas y necesidades expresadas, varios estudios e iniciativas plantean nuevas vías de acción. Algunas de las cuales están siendo también consideradas como eventuales componentes para el plan institucional de ordenamiento territorial 20–18, 20–33, coordinado por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) con el apoyo de la Escuela de Geografía.

Participamos ahí distintas personas y vamos y hablamos y tratamos de que esto tenga sentido, porque un plan de ordenamiento territorial no puede tener menos de 30 años o 20 años, 15 años. Si estamos hablando de cosas que son para 4 años, 3 años, estamos hablando de un plan operativo, de un plan de ejecución puntual. En un plan de ordenamiento territorial el mínimo de los 15 años es lo indispensable y eso le da entre otros aspectos el carácter de plan de ordenamiento territorial. Eso es algo que está pasando.

Yo veo acá a la gente del OEPI, en varias de esas reuniones que hubo este año se avisó, este plan existe, se está produciendo. Los propios del plan, hicieron el año pasado unos conversatorios a los cuales vino una gente de afuera. Esto no es un secreto, ha habido conversatorios, se sabe cómo y dónde se reúne la oficina del plan de ordenamiento y yo me imagino que a medida que haya borradores será expuesto. Es el momento de decir: “Esto está pasando, qué opinamos, qué no opinamos.” Probablemente no todas las opiniones puedan ser incorporadas, porque en esto también están de nuevo las famosas autoridades, el Consejo Universitario.

Pero por ejemplo, en toda la historia de la Universidad de Costa Rica, salvo en la primera universidad, salvo en el campus de Rodrigo Facio, hubo una planificación muy en serio, con una propuesta muy fuerte, cuyo impacto duró décadas. Esta es la segunda vez en la historia de la Institución que se pretende que haya un plan, no sabemos qué va a pasar, a mí en la Escuela [de Arquitectura] me preguntaron si quería participar,

por supuesto, es totalmente anónimo y dije que sí quería participar. Porque me he estado quejando a través de textos, artículos y mil cosas de la falta de un plan integral, y si alguien está haciendo uno, yo no me voy a quedar en mi casa esperando que lo hagan y después decir “Ay ve, no, otra vez se equivocaron.” Quiero estar adentro y ver si tiene sentido, decirles algo y lo mismo deberíamos hacer todos.

Con respecto a lo que se preguntó hoy, ha habido varios estudios, sobre todo este estudio que yo dije, un estudio muy grande con todos los edificios del campus, y el tema famoso de que habría edificios que pueden tocarse, edificios que no pueden tocarse, y edificios que pueden tocarse un poco, pero con alguien que opine. Esto se hizo a través de unas fichas, todo es muy complejo, muy elaborado, pero está al alcance de todos. Si quieren otro día armamos un grupo y volvemos a explicarlo, todo esto tiene ya como dos o tres años.

Se hizo el inventario en fichas, todos los edificios están inventariados, todos. Cada edificio tiene un puntito en donde da el resultado de la encuesta, es decir, si están evaluados por administrativos, académicos y público, que con base en una encuesta dieron su opinión sobre el edificio. No le íbamos a preguntar: ¿usted cree que este edificio tiene que ser patrimonial? Lo que preguntamos era: ¿cuál de estos edificios le parece a usted tan importante, tan bello, tan significativo, que debería permanecer, ojalá para siempre y no alterarse? La encuesta dio una serie de edificios para esto. De la misma manera, ¿cuáles a usted no le importaría que se alteraran un poco y cuáles cree que podrían ser transformados, sin que esto afectara el disfrute del campus o lo que sea, más o menos por ahí las preguntas.

En la ficha cuando uno ve el edificio, ve: fue creado en el año tal, construido por no sé qué, tantos metros cuadrados, del diseño tal, ejecución de la empresa tal, a lo largo del tiempo le pasaron tales cosas y abajo dice, el público pensó: que esto era intocable, más o menos tocable, o libre. Esto es lo que dicen las fichas. Sobre las fichas, hubo una reunión de expertos, en que repasando todo esto y las categorías que venían, dijimos: “Los

que son libres son libres, los que son intocables, son intocables”.

Se planteó a los de la OEPI y a los de la Escuela [de Arquitectura], para ver si lo llevaba al Consejo Universitario, para decirle que lo primero sería nombrarlos nosotros como tal. Luego hubo una lista de dos edificios que tienen intervención reservada, que se puede hacer algo, pero no se puede hacer lo que se me ocurra, porque el edificio no lo permite.

La Monge Alfaro no quedó dentro de los patrimoniales, pero quedó dentro de los edificios que al hacer una intervención, quienes estuvieron a cargo, debieron consultar a los técnicos, en términos patrimoniales, funcionales, estéticos, o solo que sea para que vean sus recomendaciones de no alterar el perfil del paisaje que ese edificio tenía.

En términos de lo que hablamos hoy, que era todo el tema del arte público, los murales, las esculturas, hay un catálogo, un inventario muy grande y este inventario llega hasta el 2015. Óscar Molina, a quien mencionaron ustedes hoy, empezó aquel original que se había hecho como en el 2000, junto con Lucía Hernández de [la Escuela de] Geografía, y han continuado este catálogo, no sé qué tan avanzado lo tendrán, pero por lo menos aquí tenemos hasta el 2015 todas las obras, esculturas, murales, fuentes, bancos, todos los elementos que se puedan considerar que podrían tener valor patrimonial. Por supuesto, como pasó en el caso de los edificios, habría que pasarlos por algún filtro y decir: “Me interesa, es este patrimonial o en realidad no lo es, o aunque no es patrimonial, es de alto valor significativo, subjetivo, afectivo para la gente,” y poder entonces empezar a tener estas listas que son de control.

Que el Ministerio de Cultura lo vea cuando quiera, que el Consejo Universitario vea cuando puede declarar o no que es patrimonial, si el bosque de Finca 4 es patrimonial, si la estatua de Clodomiro Picado es patrimonial. Ellos que sigan en su proceso y cuando puedan que lo declaren, pero nosotros, como unidades universitarias, podemos hacer este ejercicio, podemos decir: “Estamos de acuerdo;” podemos preguntar por qué no se hace la declaratoria sobre esto, podemos usar nuestro kit ICOMOS–IFLA de proteger bienes

patrimoniales o culturales. Pero lo importante es que no estamos en la nada, tenemos unos inventarios muy exhaustivos que, por supuesto no dirán, son 90 obras, distintas personas tendrán distintos criterios.

Pero fíjense ustedes que dentro de las cosas maravillosas que tiene el ICOMOS y la UNESCO hay una especie de documento que uno no podría creer que existe, que permite comprobar la autenticidad de un bien cultural o natural. Son unas normas muy precisas sobre eso, se puede aplicar ese documento o se pueden aplicar otros. Pero lo que quiero decir es que, técnicamente, estas cosas no se deben ver como algo subjetivo, el mundo, los técnicos, tal estructura del siglo XXI, tenemos protocolos, procedimientos, que nos permiten decir que esto realmente tiene un valor significativo, pues tiene un valor arquitectónico y demás.

Esto es un poco, el tema de lo que quería hablarles y dónde estamos; hay mucho caminado, realmente hay mucho y somos muchos. Entonces cada uno hacemos distintas cosas. El tema es estar comunicados y tratar de proteger lo que hay que proteger y que no se destruya lo que no se debe destruir. Tal vez los burócratas no son tan malos, los técnicos no son tan inconscientes, tal vez podríamos buscar formas de diálogo que nos ayuden mejor.

Yo voy a mostrar dos ejemplos de cosas hechas en la Universidad de Costa Rica que me interesan. Uno es de Óscar Molina precisamente, y claro, vendría a la discusión que si la fuente Cupido y el Cisne debería estar en la Universidad de Costa Rica o debería estar en el Parque Central, o dónde debería estar. Pero ya el Parque Central fue modificado, está esa cosa “neoimpresionista” que regalaron los Somoza.

Entonces, ¿qué hacemos con la fuente? La fuente estaba en la UCR. Esto es un ejemplo de un arte público que es la fuente, con su carácter victoriano histórico, en hierro fundido; con un mural totalmente contemporáneo que se llama “La Aurora”; con una fachada modernista, la de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro; con una presencia de vegetación nativa, si no me equivoco son unos arbolitos que llamamos vainillos. Acá no había nada, era un pedazo de pasto, se creó este nuevo

lugar, un nuevo espacio de reunión, que tiene una calidad estética, un alto valor significativo, y en cuanto más lo comprende, la gente empezó entonces a reunirse.


Es un ejemplo de cómo salvar patrimonio artístico: usar los elementos naturales, usar las constantes culturales, arquitectónicas, históricas de la fachada del edificio y crear un nuevo lugar que es un buen ejemplo de una intervención de puesta en valor, de recuperación, sin mucho escándalo, sin mucha cosa, como son piedritas, como mojones que podríamos hacer de eso, y para contribuir a que no desaparezca y a que sea apreciado en los bienes patrimoniales, en el sentido de lo que estamos hablando.

El segundo ejemplo es el plan maestro para la Finca 4 del cual soy el autor. Este plan se ha mostrado en varios foros, la rectoría lo ha avalado, yo lo he mostrado en el grupo en el que nos reunimos para el tema del plan de ordenamiento territorial. Sin embargo, como las cosas siguen pasando, el rector inclusive mandó una nota que no se hiciera ninguna intervención que fuera en contra de que plantea este plan y otro plan estratégico que hizo otra arquitecta paisajista (Laura Chaverri), para Finca 3.

Todo esto nosotros lo hemos presentado, hicimos talleres con la comunidad, con los técnicos, antes de hacer el diseño, después de hacerlo, hemos ido y seguimos presentando en varios foros internacionales. Se presentó en Canadá, en el Samic mundial de diseño y, en este momento, es una entrada en la Tercera Bienal de Arquitectura de Latinoamérica en México. Vamos a ver cómo nos va.

El tema es que ahí se ha hecho un alcance. Esta es nuestra Finca 4 y hay una disciplina que es la arquitectura del paisaje, y hay otra disciplina que es planeamiento. Y esto podría ser la Finca 4, totalmente devota a la conservación, se le concibe como un semillero para regenerar el bosque interno de las fincas. Pero al mismo tiempo, también para crear, de manera que es como una especie de oasis o de semillero de regeneración a lo interno de la finca, está metida dentro del proceso de tratar de regenerar los bosques permanentes, contra la desertificación que está afectando en el sector.

Esto está producido por la Universidad de Costa Rica, lo hemos mostrado en el mundo, es parte de nuestra capacidad crítica, de lo que es la creación. Si llega a ser parte del territorio, será bueno y si no, será parte de la memoria colectiva de lo que pensamos algunos técnicos y científicos y artistas del siglo XXI.



El enfoque de sistemas y la organización de la infraestructura del campus

Rafael Oreamuno Vega

Ingeniero, docente, Universidad de Costa Rica

Buenos días.

Es un gusto estar aquí con todos ustedes, compartiendo algunas ideas de nuestro campus y su infraestructura. Bueno, realmente me gustó mucho la presentación de don Carlos [Jankilevich] y espero que esto también sea complementario a las ideas que don Carlos ha planteado.

Yo lo que quisiera hoy es sobre todo plantear una idea para la discusión. Realmente, el campus universitario como tal tuvo un diseño, una idea que lo llevó a la forma en que muchos lo conocemos.

Yo digo que yo tuve la muy buena suerte de estar emparentado con Rafael Obregón y él nos traía de niño, cuando tenía cinco o seis años, a lo que era el campus en los años de la década de 1970; y conocí una versión del campus que poco a poco se fue modificando con el paso del tiempo.

Todos conocemos un poco de la historia de la Universidad a lo largo del tiempo, pero quiero rescatar un par de cosas que me parece que, dentro del enfoque de sistemas, para la institución como un sistema, son muy importantes.

Lo primero es que se crea en el año 1940 y tiene como antecesora a la Universidad de Santo Tomás; luego que se define como una institución educativa superior y de cultura, autónoma constitucionalmente y democráticamente

constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos. Dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.

Muy bien, este es el objetivo de la Universidad.

Ahora, planteemos cómo se logra ese objetivo. Decir que tenemos una serie de personas, estudiantes, profesores y administrativos que nos ayudan a conseguir estos objetivos, pero necesitan de la infraestructura. Entonces, si lo planteamos desde el desarrollo y la planificación que comentaba don Carlos, ahora al final de su exposición, esa infraestructura tiene que responder a una organización coherente, a una forma de comunicación entre todas sus partes; de manera que los que trabajamos en la Universidad, para lograr este objetivo realmente podamos alcanzarlo.

Entonces es aquí donde empezamos a ver cómo nace una idea y cómo hay un sistema que se define a partir de los años de la década de 1940, que se plasma entre los años 1950 y 1970 y que después empieza a desviarse de esa concepción.

En la década de 1940, las escuelas que formaban la Universidad de Costa Rica se encontraban en una serie de edificios dispersos por la ciudad



de San José. Sin embargo, la mayoría de ellos estaban en el barrio González Lahmann. Debido a esa dispersión, aunque yo no haya vivido en esa época, imagino que era muy difícil la comunicación entre profesores y estudiantes.

El enviarle una nota a alguien, cuando no había ni internet o los teléfonos aún eran muy incipientes, complicaba todas las comunicaciones y todo el desarrollo. Es entonces cuando se plantea pasar todos esos edificios o todas esas escuelas a un solo campus y, por supuesto, se visualiza que además de aglomerar a todas esas escuelas, es necesario incorporar también nuevas facultades a la Universidad, se ve la necesidad de ampliar su oferta académica.

Ahora aquí, aparte de esa necesidad física de espacio que es algo muy tangible, yo creo que es importante la segunda parte. El segundo objetivo es darle el carácter de unidad institucional que la dispersión de esas escuelas hacía imposible.

Entonces, hay un objetivo tal vez no tangible que es, somos una institución y como una institución debemos responder a las necesidades del país. Es así como se desarrolla un proyecto para albergar a todas estas escuelas en el campus y ese campus que se escogió es lo que hoy conocemos como la Finca 1, aquí en Montes de Oca.

Don Carlos ya nos presentó también esta imagen, que es una acuarela del arquitecto Santiago Crespo. Creo que es el apellido, no estoy seguro, si ese es el nombre. Es muy interesante la forma de cómo esto se piensa como sistema.

Hay aquí un área deportiva. Yo no sé si alguna vez se han preguntado qué hizo que el edificio de Ingeniería sea el primero que se construyó en ese campus, en la década de 1950. ¿Por qué lo pusieron aquí y no allá o acá? O sea, ¿a qué respondió ubicar ese edificio en ese sitio?

Hasta hace muy poco, diez o doce años a lo sumo, Agronomía e Ingeniería eran un área y siempre se vieron como una unidad. Agronomía estaba aquí, donde hoy está Arquitectura. Por lo tanto, si eran un área, lo más lógico era que fueran vecinas y, por lo tanto, la ubicación de Ingeniería responde a la ubicación de un edificio que ya existía en el campus. De la misma manera, tomando el río como divisorio, se planificó que en el sector norte (todo este sector de acá) estuviera el área de la Salud y, ahí encontramos a Medicina, Farmacia, Odontología.

O sea, todo lo que tenía que ver con el área de la salud se ubicó junto. Y, de la misma manera, se pensó, bueno, Educación debe estar aquí y debe ser un área también cercana a las Ciencias Sociales.

Desconozco y debo reconocer que lo he buscado y no he encontrado, por qué al final de cuentas Económicas quedó aquí y no quedó más cerca de Educación, como área de las Ciencias Sociales. Sin embargo, aquí quedó Económicas, que compartió el edificio con Derecho por muchísimos años.

Un detalle muy interesante es que aquí iba a haber una plazoleta con una torre, que era la torre administrativa de la rectoría, como eje central de toda esta unidad, lo cual tiene mucho sentido, organizativamente. Y en esa función de darle una unidad institucional, esto tiene muchísimo sentido y es un plan que se fue concretando poco a poco.

Ingeniería sí quedó aquí y Económicas quedó aquí. Las del área de la Salud quedaron ahí, pero poco a poco empezamos a hacer cambios. Un poco por la crisis económica de los años de la década de 1970 y entonces, pusimos aquí la Biblioteca Carlos Monge. Así, se destruyó el esquema de tener la torre de la rectoría y ese eje central y la plaza que se había pensado aquí, ya no iba.

Así como eso pasó, después aquí se construyó un edificio para aulas, que después se convirtió en la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces, de esta idea original, empezamos a desviarnos poco a poco.

Esta foto la pongo aquí para el recuerdo, es como de la década de 1960. Es anterior a la década de 1970, porque no está la torre de Ingeniería, que es de los años de 1970. Conseguí la foto, pero no tiene fecha. Podemos ver cómo, poco a poco, aquí Ingeniería, Económicas, Medicina, Odontología y Farmacia se fueron desarrollando, pero además, esos edificios fueron respondiendo a una unidad arquitectónica.

Los que somos un poco más viejos nos acordamos de la Universidad sin puertas, una universidad totalmente abierta en los edificios. El edificio de Ingeniería no tenía puertas, Educación no tenía puertas, donde uno podía quedarse hasta las dos o tres de la mañana, si necesitaba terminar un trabajo con sus compañeros. Cosa que ya hoy no se puede hacer, pero era una idea de una universidad totalmente en comunicación con ese espacio y con esa naturaleza, que nos comentaba don Carlos en la presentación anterior.

Lo importante de esto es que en el enfoque con el que se visualiza la Universidad y su traslado a Montes de Oca, lo que se visualizó fue esto. Es un sistema y tiene que funcionar como un sistema.

Yo voy a divagar un poquito acerca de qué significa ese concepto de sistema y por qué es importante que pensemos bajo el enfoque de sistemas, que es algo que usamos mucho en la ingeniería y la arquitectura. Como definición, digamos algo tal vez muy sencillo: "Un sistema es un conjunto de elementos interconectados entre sí y organizados de manera coherente para alcanzar un objetivo."

Entonces, si vemos el esquema que nos planteó don Santiago, tenemos un conjunto de elementos que son todos los edificios que están ahí, interconectados por medio de caminos, carreteras, calles, veredas y están unidos de una manera coherente, como también vimos, para alcanzar el objetivo que se propone la Universidad como institución. Es decir, nuevamente y retomando, me va a perdonar don Carlos que retome todas sus palabras, pero es que me sirve su exposición. Realmente lo que se está haciendo, es plantear en una institución un sistema que replica e incorpora toda nuestra identidad dentro de esa naturaleza propia, en el campus tomando el ejemplo del mundo, ya que vivimos en un mundo que está compuesto por sistemas y nuestra práctica profesional se compone de sistemas.

Entonces, bajo este enfoque, lo que se hizo fue identificar vacíos, brindar un marco de referencia para el cual se definen procesos y no una relación lineal de causa y efecto. Además, permite observar los cambios que se van presentando, en lugar de tener imágenes instantáneas de la realidad y si ustedes ven el enfoque de don Santiago, llena todo ese esquema.

En términos de esa primera etapa, se dio la determinación del entorno y del sistema. Y ¿cómo se definió? Si ustedes mantienen esa imagen de la acuarela de don Santiago, hay muchas zonas verdes y plazas y sistemas de vegetación, que fue el entorno que se le dio al sistema. Se establecieron sus límites y se incorporaron los elementos de lo que decía la institucionalidad de la Universidad, tomando como base que ningún sistema es un conjunto aislado de elementos. O sea, dentro de todo ese entorno, todos estos

elementos se relacionan entre sí y después se buscó que la relación, entre los elementos de manera, fuera armoniosa.

Si nosotros vemos en ese espacio, se dan transiciones muy suaves, digamos del área de la Salud hacia el área de Ciencias Sociales, de las Ciencias Sociales hacia el área de las Ciencias Básicas. Es decir, hay transiciones entre todos estos elementos que son muy suaves, muy simples; o sea, casi sin darse uno cuenta transita al área de las Ciencias Básicas y se encuentra de un momento a otro en el área de la Salud o del área de la Salud se pasó al área de Ciencias Sociales, casi sin percatarse hacia dónde o cómo se está moviendo.

Por último, que es donde nos hemos quedado como institución, es verificar el funcionamiento del sistema y si considerablemente estamos cumpliendo con los objetivos que se requiere alcanzar.

Aquí la pregunta clave, fundamental, es ¿para qué diseñamos este sistema? Y esa pregunta es fundamental, básicamente porque y ahora con las últimas imágenes satelitales lo vamos a ver. ¿Realmente estamos manteniéndonos dentro de lo que le habíamos pedido a este sistema? ¿Estamos cambiando este sistema y el paradigma y hacia dónde lo estamos cambiando ya?

Entonces, todo proyecto en ingeniería y arquitectura tiene un propósito social. Yo siempre he dicho y muchos de mis colegas también, que a veces vemos a la ingeniería como parte de una ciencia, pero realmente, sí es parte de una ciencia, de una ciencia social. Si la sociedad no tuviera necesidad de comunicación, de transporte, de vivienda y de educación, nosotros no tendríamos trabajo. Entonces, así de simple y de fácil, tiene un propósito social y usualmente cuando se llena ese propósito social, es cuando se permite iniciar la cadena del desarrollo. Por lo tanto, todo proyecto, y en esa concepción universitaria de los años cuarenta, todo proyecto debe definirse cuidando hasta el más mínimo de los detalles.

Esos detalles se van a referir al bienestar del conjunto, hay que celebrar la complejidad, cada edificio responde a necesidades diferentes. En el edificio de Medicina, no podríamos meter la


Facultad de Ingeniería y no porque no quepa, es porque sencillamente su distribución, la forma cómo se manejó ese espacio es para formar profesionales en medicina y no para formar profesionales en ingeniería.

De la misma manera, el edificio de Educación no responde a las necesidades de Medicina; es decir, esa distribución y ese diseño de todas esas obras de infraestructura responden a la complejidad institucional de la Universidad. Esta parte es la que para mí es muy importante, que es expandir los horizontes temporales. Digamos que llegamos a un punto en que ya no cabemos en la Finca 1, hay que expandir esos horizontes. Ahora la pregunta es: ¿nos estamos expandiendo como deberíamos hacerlo?

Nunca debemos olvidar el propósito, eso es fundamental. Esta es la Finca 1, esto es Ciencias Sociales, aquí esta Ingeniería, bueno, estuvo; no sé qué va ahí, pero ya no está, tampoco sé qué va a llegar aquí. Por aquí está Odontología, que tampoco sé que va a llegar a Odontología, pero en todo caso, digamos que esta es nuestra herencia primaria y en este momento, en parte, esa herencia la hemos dejado—lo voy a poner entre comillas—“abandonada”.

Yo siento una gran nostalgia por el edificio de Ingeniería, como le digo a mis estudiantes: “45 años de mi vida están ligados a ese edificio.” Creo que uno no lo deja, así como que cerremos la puerta y vámonos; creo que hay una parte importante y no solo de mi vida, sino de la vida de otros muchos colegas y de otros muchos profesores, que está ligada a ese edificio.

El qué vaya a pasar ahí es algo que creo que nos afecta a todos emocionalmente y yo creo que es importante dar opinión al respecto; y así como nosotros abandonamos Ingeniería, los odontólogos abandonaron Odontología. Modifiquémoslo a algo que sea positivo, que sea mejor que lo que ya tenemos. Tengo la impresión, sin que esto sea una crítica destructiva, de todo lo que está haciendo la Universidad, a lo que estamos respondiendo es a que necesitamos espacio, y vamos a poner escuelas y facultades donde hay espacio, no donde mejor responden al objetivo del sistema de infraestructura universitaria.



¿Ordenamiento territorial en expansión de la planta física de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes?

Ciska Raventós Vorst

Socióloga, docente jubilada, Universidad de Costa Rica

En este escrito el acercamiento con respecto al tema de los efectos de la expansión del campus Rodrigo Facio se hará desde el movimiento de vecinos. Este movimiento ha sido sobre todo de vecinas (al ser predominantemente mujeres) y como ejemplo se utilizará el caso en contra de la construcción de la Facultad de Odontología en Finca 3. Sin embargo, más en general, también se reflexionará sobre los efectos de esta expansión no planificada.

La pregunta de esta intervención: “¿Ordenamiento territorial en expansión de la planta física de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes?”, debe contestarse de forma negativa. Se ha señalado la construcción de más de 25 edificios sin planificación. Según don Rafael Oreamuno, privó un criterio pragmático; sin embargo, él dice en su ponencia presentada en esta Jornada: “Que se construía donde había un hueco, un espacio vacío”. No hubo, entonces, un plan de ordenamiento territorial y si existió, no se utilizó. Esto incluso ha sido reconocido por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), y ahora, después de construidos esos edificios, se empieza a formular una propuesta de ordenamiento territorial. Es así como las acciones actuales se podrían definir más como “control de daños” que como medidas preventivas.

Por tanto, en esta expansión de su planta física, la Universidad se mostró incapaz de regirse por su propio *Estatuto Orgánico*. El artículo tres del *Estatuto* dice: “La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común.” Y en el artículo cuatro, en el inciso G dice: “Acción universitaria planificada: desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.”

No hubo acción planificada y esto no contribuyó de la forma debida al bien común. Ya don Carlos [Jankilevich] explicó que el deslinde de las instancias administrativas de las académicas, ha impedido la contribución del saber académico en las acciones universitarias. Probablemente, la Universidad de Costa Rica sea la institución nacional con mayor riqueza de saberes académicos, pero estos no se aplicaron en este caso particular de la gestión universitaria. Esto con la excepción de la Escuela de Biología, la cual asumió la petición de las comunidades vecinas de realizar una evaluación de los suelos y de la biodiversidad para aquellos terrenos por ser urbanizados en la Finca 3.

La falta de planificación de la expansión constructiva ha afectado negativamente a las



comunidades circundantes a través de su impacto vial y la presión sobre barrios residenciales –el señor Gustavo Gutiérrez posee evidencia de los efectos ambientales–.

El campus de la Universidad de Costa Rica en Montes de Oca está compuesto por cuatro fincas. "La Rodrigo Facio" o el centro histórico, Finca 1, de 31,5 hectáreas. La Finca 2 o "Ciudad de la Investigación" de 21 hectáreas; la Finca 3, llamada "Instalaciones Deportivas" de 23 hectáreas; y una porción de tierra adicional de 7 hectáreas apelada "Finca 4", para la Universidad, y "Bosque Guaymí", para los vecinos. Esta última es de compra relativamente reciente. Los vecinos impulsaron a la Universidad a comprarla para conservar ese espacio y no urbanizarlo. Sin embargo, desde su compra ha habido ideas contrapuestas sobre qué hacer con esa finca. Finalmente, un total 82,5 hectáreas del centro de Montes de Oca pertenecen a la Universidad de Costa Rica.

El potencial de uso de estas cuatro fincas, a partir de sus accesos y accesibilidad, es muy diferente. La Finca 1 posee múltiples vías de acceso en su entorno y está muy conectada por transporte público. Existe una parada de autobuses frente a la Biblioteca Carlos Monge; a menos de doscientos metros está la avenida central por donde circulan todos los autobuses del este (Curridabat, Cartago,

Tres Ríos); a lo largo del costado sur se encuentra la línea del tren; y la línea de Sabanilla recorre el norte de la Finca. Esta está ubicada en el corazón urbano de San Pedro y por ello existen múltiples servicios, vías y medios de comunicación en su entorno.

Las otras tres fincas presentan una ubicación muy diferente. Ellas gozan de pocos accesos, están rodeadas por calles secundarias y no se encuentran bien conectadas por transporte público. Esto no fue problemático mientras cada finca se dedicara a su actividad primordial: Finca 2 a la investigación científica y Finca 3 a las actividades deportivas, esto ya que sus funciones suponían una baja densidad en el uso del suelo y el desplazamiento de un número reducido de personas. Sin embargo, con la expansión constructiva de la última década, los edificios de las dos facultades con mayor número de estudiantes fueron trasladadas a Finca 2

Por otra parte, el nuevo edificio de la Facultad de Odontología fue construido en las instalaciones deportivas, al lado de la quebrada. Esta es, probablemente, la decisión más absurda de todas. En Finca 1, la Facultad de Odontología se ubicaba en medio del área de la salud (Odontología, Medicina, Microbiología, Farmacia, Biología y Química) y al lado de la Biblioteca de Ciencias de

la Salud. Cerca se localizaban los edificios de varias asignaturas de Odontología y también los accesos de transporte público eran muy convenientes tanto para estudiantes, profesores, como los pacientes de la Facultad. En Finca 3 el nuevo edificio de Odontología se encuentra a quinientos metros de la ruta del bus de Sabanilla –el único bus que pasa cerca–, lejos de la biblioteca y de otras materias que cursan los y las estudiantes.

Al principio de la lucha contra el traslado de la Facultad de Odontología conversé con su decano. Ante mi pregunta sobre qué ubicación era conveniente, señaló que si dependiera de él se quedaría en Finca 1. Obviamente, esta ubicación es más práctica que la propuesta. Sin embargo, no le ofrecieron la posibilidad de construir un nuevo edificio acorde con las necesidades actuales y futuras de la Facultad en el lugar original de Finca 1; hecho aunado a la dificultad para encontrar un lugar donde se pudieran continuar las actividades académicas durante la construcción del nuevo edificio.

Después, en medio de la lucha por detener la construcción del edificio en las instalaciones deportivas, tanto el decano como profesores y estudiantes se movilizaron a favor de su realización, un cambio comprensible. Por más de una década se había luchado por nuevas instalaciones, y las condiciones de las existentes no eran adecuadas para sus necesidades. Sin embargo, la disputa enfrentó a los odontólogos deseosos de un nuevo edificio, contra los vecinos a favor de la conservación de las áreas verdes.

Debido a esta falta de planificación, han aumentado los embotellamientos en calles ya de por sí colapsadas y ha aumentado el tiempo del traslado de los pacientes a las clínicas de Odontología al extremo que algunos estudiantes reportan que hay que pagarles para poder hacer ellos sus prácticas. Asimismo, ha aumentado el tiempo de traslado de los estudiantes quienes viajan en transporte público: desde Finca 1 se desplazan en el autobús interno de la Universidad hasta Finca 3. En consecuencia, probablemente, también haya aumento del uso de vehículo privado, dadas las dificultades de acceso a través del transporte público –lo cual conlleva un círculo vicioso pues se ocasiona más cantidad

de vehículos en las calles–. Por otra parte, la Facultad de Odontología ha quedado aislada del resto del campus y sus interacciones con la Biblioteca de Ciencias de la Salud y del resto de las escuelas de esta área.

En cuanto a la calidad de vida de los barrios aledaños, ha aumentado la circulación de automóviles en calles y carreteras ya saturadas –esto último señalado en el estudio de vialidad realizado por Probus antes de la construcción de algunos de los edificios en Finca 2 y en Finca 3–. Nunca se introdujo ninguna medida de mitigación. En este sentido, la Universidad no actuó con el estándar de calidad exigida en su propio *Estatuto Orgánico*. Si se pretende el autogobierno, ese debió ser el criterio para la toma de decisiones, no la debilidad del Ministerio de Transportes ni sus informes, los cuales suelen no tomarse en cuenta por parte de Setena ni de la Municipalidad a la hora de garantizar permisos. Definitivamente, se necesita una responsabilidad mayor para el cumplimiento de nuestro *Estatuto Orgánico*.

A los problemas de embotellamientos y aumento en los desplazamientos, se le suman las necesidades de servicios y comercios, los cuales terminan construyéndose en medio de áreas residenciales –se han generado presiones de expansión de negocios (fotocopiadoras, sodas, restaurantes)–. Un ejemplo de esto se da como resultado de la construcción de la Facultad de Ciencias Sociales, al costado este de Finca 2. Toda esa área era de uso residencial, y ya se están instalando sodas, fotocopiadoras y librerías. Esto puede generar conflictos en barrios que no fueron informados ni mucho menos consultados sobre los cambios nacidos a raíz de esta construcción.

En el caso de la construcción de la Facultad de Odontología en las Instalaciones Deportivas, las comunidades aledañas manifestaron públicamente su oposición en un foro territorial desarrollado en 2015 y con la recolección de casi 2 000 firmas. El Consejo Universitario no recibió a las organizaciones de vecinos, ni respondió a las solicitudes hechas.

Además, desde hace unos años la Universidad cierra las Instalaciones Deportivas los domingos, lo cual es interpretado por los vecinos como una represalia ante la movilización de los vecinos en

contra de los planes constructivos. El argumento enunciado por los guardas de las Instalaciones es que estas no son públicas, sino propiedad de la Universidad de Costa Rica. Este argumento es delicado y grave, pues es la ciudadanía, con sus impuestos, quien aporta a los fondos para financiar a la Universidad. La propiedad efectivamente le pertenece a la Universidad, pero la Universidad es pública, y estas tierras se pagaron con el dinero de los contribuyentes.

Por último, toda la gente quien se encuentra en Finca 1 debe movilizarse a través de diferentes medios a las Fincas 2 y 3 sin la construcción de ningún camino peatonal. Se pavimentó la ampliación de la carretera que va desde Educación al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), sin embargo, no se sabe si la Universidad y la Municipalidad acordaron realizar una acera amplia para el traslado de peatones.

En síntesis, los efectos de esta falta de planificación son negativos para el desarrollo de la Comunidad Universitaria y para la calidad de vida en Montes de Oca. Estos efectos negativos son también innecesarios, pues se pudo realizar de la manera correcta. A futuro, se espera que esta comisión recientemente creada para la formulación de un plan de ordenamiento territorial sea capaz de mitigar y solucionar algunos de los efectos más adversos.

La historia... siempre presente. Caminando por el campus Rodrigo Facio Brenes, UCR: una conversación entre María Eugenia Bozzoli Vargas* y yo

Ana Cecilia Arias Quirós

Arqueóloga, docente jubilada, Universidad de Costa Rica

En junio del 2018 realizamos el trabajo de campo; en setiembre del 2018 lo presenté en una actividad convocada por el Museo UCR.

La vida siempre nos da sorpresas, algunas lindas –como ésta– y otras menos bonitas, pero ambas de primera importancia para las personas, para los seres humanos, esos pequeños homínidos con aires de grandeza.

Me tomé la atribución de escribir estas líneas desde mi propia experiencia, esto quiere decir desde mis propias vivencias.

Un día de junio del 2018 tuve la oportunidad de compartir una caminata por el campus Rodrigo Facio (UCR) con una persona de larga, fructífera y preclara historia, María Eugenia Bozzoli Vargas, quien ingresó por un semestre a la UCR en el año 1953, luego se marchó a los Estados Unidos, regresó e inició su carrera profesional en 1962, hasta que se jubiló y le otorgaron el gran honor de ser profesora emérita. Como me solicitaron presentar unas palabras acerca del espacio y el tiempo, tomando como marco de referencia la UCR en San Pedro, campus Rodrigo Facio Brenes, en una actividad organizada por el Museo UCR, agradecí sinceramente la oportunidad para contarles sobre la caminata mencionada. Quiero agradecer con toda sinceridad a doña María

Eugenia, su disposición, entusiasmo y claridad mental cuando abordamos esta lección presencial. No sólo fue un paseo, fue también la apertura de un libro cuyas páginas estaban escritas a partir de sonidos, olores, colores y desde luego encuentros visuales y cercanos, con personas de esas que hacen de lo cotidiano su forma de vivir.

Entramos por lo que llamaré el punto Rectoría– Consejo Universitario, por la sencilla razón de que doña María Eugenia fue Presidenta del Consejo Universitario de 1984 a 1988.

Al frente de esa arquitectura moderna, amplia y yo diría hasta con ciertos lujos, le pregunto a doña Marujita si ella ocupó un lugar en ese espacio, a lo que asiente; claro, era un tanto diferente, no había ese espacio inicial a la entrada, no había ascensor y desde luego la estética era diferente.

Continuamos la ruta hacia Arquitectura y con una claridad digna de reconocimiento, me indica que en aquellas de las décadas de 1970 y 1980 no estaba la Vicerrectoría de Acción Social allí, el edificio Administrativo no existía, tampoco las oficinas de la OEPI.

Entretanto, nos encontramos con personas que amablemente nos saludan y nos detenemos algunos momentos a conversar acerca de ¿cómo

*Antropóloga, profesora jubilada de la Universidad de Costa Rica, Premio Rodrigo Facio Brenes (2018)



estamos?, ¿qué hacemos?, ¿cómo es nuestra vida?, ¿qué soñamos? Continuamos y doña María Eugenia me indica que allí, justo en ese punto había construcciones de madera, de color beige que albergaban las oficinas de Administración Financiera, oficina de Registro, oficina de lo que hoy llamamos Divulgación y en ese momento, Extensión Universitaria. De pronto nuestra interlocutora me indica: es que la Universidad permanecía abierta desde las 6 a.m. hasta las 10 de la noche y esto posibilitaba que las personas hicieran suyo este espacio, paseos recreativos, deporte, actividades familiares, por eso eran y deben seguir siendo, tan importantes las zonas verdes. Que no son simplemente decorativas, no, sirven para limpiar el ambiente, controlar las neurosis, aprender de botánica, reunirnos en torno de... así llegamos a lo que se supone será un *deck*, vemos un rótulo grande que a partir de la gráfica nos adelanta qué se hará en ese espacio verde que nosotros conocíamos como la "plaza de fútbol" y ahora está rodeada de sarán verde, no sabemos a ciencia cierta qué se está haciendo allí. Pero hemos pasado por un pequeño espacio que antes albergaba una caída de agua y un estanque –que aunque pequeño– nos llenaba de alegría cuando veíamos peces allí, grandes, pequeños, de colores diversos. ¿Volverá algo similar en ese espacio? Debemos esperar.

También comenta doña María Eugenia: "¿Usted sabe Ana que una de las fortalezas de la UCR es justamente representar y desarrollar todas las áreas del conocimiento?" ¡Cuán cierto!

Y llegamos a Arquitectura, al Instituto Confucio, a la antigua Escuela de Enfermería, al Canal 15, a la antigua Vicerrectoría de Acción Social, a la parte posterior de Radio Universidad, en fin y ahora a la Plaza de la Libre Expresión; allí nos detenemos un instante y doña María Eugenia se refiere a las coníferas, arbustos (¿árboles?) que vienen del cono Sur, imponentes y verdes. Allí me cuenta que uno de ellos fue cortado porque una de sus ramas cayó y golpeó a una persona. Conversando con don Gabriel Macaya Trejos, ex Rector, yo le indicaba que había sido una verdadera lástima que hubieran cortado esa conífera, a lo que don Gabriel respondió: "*Ni me diga yo lo lamento más, pues lo había sembrado mi padre*", refiriéndose a don Enrique Macaya Lahmann.

Otra vez saludos, abrazos, lindos recuerdos al encontrarnos con personas conocidas.

"¿Usted sabe Ana que este edificio de Arquitectura se construyó sin planos previos?" ¿Cómo?, "Sí, cada día amanecía distinto, algo nuevo se había construido. Claro fue un momento muy particular de la Escuela de Arquitectura, que se fue construyendo tomando espacio de la antigua Escuela de Agricultura". Todavía podemos

contemplar, entre la sección de Salud, el Instituto Confucio y la Escuela de Arquitectura vestigios de esa tan importante Escuela.

Ya vamos bajando hacia Ingeniería, hacia el antiguo Instituto de Investigaciones Psicológicas, parte del bosquecito, la Vicerrectoría de Investigación, el SEP y la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco. Desde lejos observamos la Facultad de Derecho en construcción, no parece haber cambiado mucho, pero mejor esperemos para poder visitarla.

En este punto, doña María Eugenia recuerda que el exrector don Claudio Gutiérrez Carranza había pensado en un trencito para el campus, proyecto que nunca se concretó.

Allí está la Facultad de Ciencias Económicas, edificio también de carácter histórico como el edificio de las Ingenierías; de pronto otro saludo largo de un profesor de la Escuela de Computación, abrazos, risas, recuerdos, trabajo conjunto en comunidades indígenas, cuando doña María Eugenia fue Vicerrectora de Acción Social y por supuesto los comentarios infaltables sobre el edificio nuevo para Ciencias de la Computación y de la Informática, el cual se comió parte de la abertura visual de la Escuela Centroamericana de Geología y del mismo edificio de Informática, dejando un espacio tan angosto de acera que una silla de ruedas no podría pasar por allí. Además, el diseño del edificio es rompedor, acaso apuntamos al eclecticismo, parece, pero mejor esperemos.

Ya estamos en la placita contigua a la Facultad de Letras, en la Escuela de Ciencias de la Información y Bibliotecología, y allá detrás la arquitectura del Hotel Ave del Paraíso. La infraestructura de la placita nos alerta acerca de la importancia de ejercitarnos y desde luego, siempre es un buen momento para tomar un café o un té. Nos sentamos a degustar un vasito de café y otro de té y nuestra conversación da un giro hacia la salud de una querida amiga de doña María Eugenia; depositamos los vasitos como corresponde para el proceso de reciclado, agradecemos y continuamos.

Pasamos por Odontología, Medicina, Farmacia, y doña María Eugenia comenta que también el cumplir con disposiciones legales como la Ley 7600, las disposiciones de bomberos, como

las salidas y escaleras de emergencia rompe con los diseños originales tanto físicos como espaciales. Observamos el recién estrenado edificio del Instituto de Investigaciones Sociales y comentamos. Claro ahora entendemos por qué no se pasaron al nuevo edificio de Ciencias Sociales en la Ciudad de la Investigación: este otro es amplio, moderno, de colores cálidos en sus fachadas y desde luego, un hermoso espacio que difícilmente se podría lograr en otro lugar.

Al frente de la Facultad de Microbiología nos detenemos, otro edificio histórico y doña María Eugenia me cuenta una anécdota muy chistosa que le había contado, a su vez, don Rafael Lucas Rodríguez, acerca del busto en homenaje a don Clorito Picado Twight: el día de Francia se quería hacer un homenaje a don Clorito, por medio de una visita a su busto y colocación de una ofrenda floral; primero se fue a la antigua Universidad en el barrio González Lahmann, no estaba, luego al colegio de Médicos y Cirujanos, tampoco estaba allí, y por fin, como a las cuatro de la tarde fue encontrado en la Facultad de Microbiología. ¡Qué cosas! “Pero viera con cuánta gracia lo contaba don Rafael Lucas”, comenta doña María Eugenia.

Y ya estamos frente a Artes Musicales y la Escuela de Química. Por cierto, dicen las malas lenguas que en esa zona se construirá un nuevo edificio para Artes Musicales. Observamos y las dos decidimos entrar al sótano de Artes Musicales, al antiguo Laboratorio de Arqueología, nuestro espacio, nuestro lugar de encuentro y producción por casi 30 años, nuestra segunda casa. Ya adentro constatamos que el espacio sigue igual, incluso hay uno que otro mueble que usamos nosotras, la oficina de doña Maru, la oficina de Ana, la oficina de... tantos queridos y queridas colegas. Qué tiempos, inolvidables. Unido a lo anterior hablamos con los incipientes músicos que ahora ocupan este espacio: “Hola, ¿podemos tomar unas fotos?, Es que nosotras estuvimos aquí por treinta años. Ella es doña María Eugenia Bozzoli, ex vicerrectora, expresidenta del Consejo Universitario, Premio Magón, entre otras distinciones. Las caritas jóvenes sonreían y nos posibilitaron compartir un pequeño diálogo. Bueno, mucho gusto, ya no les distraemos más, muchos éxitos. Salimos comentando lo bien diseñado que estaba ese

espacio; claro, lo había hecho don Carlos Aguilar Piedra, el Maestro.

Y ahora frente al Museo de Insectos recordamos la soda de Artes Musicales. Éramos asiduas visitantes hasta que la cerraron y eso nos obligó a tener nuestra propia infraestructura para el café, un pequeño espacio, un *coffee maker*, una neverita, tazas, vasos, cucharitas y, desde luego, café y azúcar, todo comprado con nuestros propios fondos. La hora del café era el pretexto para compartir unos minutos y así poder continuar con nuestro trabajo diario.

Y ahora Bellas Artes y de nuevo saludos, diálogos, encuentros y mi información para doña María Eugenia: se supone que este será el espacio para el Museo UCR después de que se variara la decisión y no se nos diera el edificio de las Ingenierías. Con un escepticismo pasmoso, le indico a doña María Eugenia que eso es lo que nos han dicho, pero como Santo Tomás, ver para creer.

Particularmente, recuerdo con toda claridad que por ahí del año 1970 se entraba a la Universidad por lo que ahora es la Plaza de la Libre Expresión y, sin temor a equivocarme, era sobrecogedor ese primer contacto con la UCR. Se debe recordar que en esos años no había Feria Vocacional y una llegaba, literalmente, por primera vez a la Universidad de Costa Rica. El asombro, el miedo y la inexperiencia nos acompañaban hasta llegar a la Facultad de Ciencias y Letras, hoy Estudios Generales, albergado por otro edificio de gran valor histórico.

Como siempre ha sucedido, en los momentos libres íbamos por un café que lo único bueno que tenía eran las amenas conversaciones entre estudiantes que nos creíamos dueños y dueñas del conocimiento, la antigua Soda Guevara o la sodita que estaba –coincidentalmente– en el lugar que luego fue el Laboratorio de Arqueología; eran nuestros espacios, desde luego no había dónde escoger. De pronto una gritería, otro muchacho que había sido presa de las afiladas tijeras que cortaban su cabello, una boina y la iniciación hacia la vida universitaria había comenzado.

El paso de los años me llevó del edificio de Estudios Generales al edificio de Aulas (o de aguas, como le llamábamos) que luego fue el edificio de la

Facultad de Ciencias Sociales, sede de mi Escuela de Antropología y Sociología, cuyo ancestro o tronco común fue el Departamento de Ciencias del Hombre, ubicado en el sótano de la Facultad de Ciencias y Letras (hoy Estudios Generales). Allí conocí de vista a... don Teodoro Olarte, don Constantino Láscaris, doña Rosita Greñas, doña Niní Chinchilla de Mora y a mis profesores de Humanidades, don Guillermo Malavassi Vargas, doña Rosemary Karpinsky de Murillo y don Isaac Felipe Azofeifa. ¡Cuánto honor! De pronto otro alboroto, gritos carreras desbordadas, la pasada se acercaba, la vieja disputa entre Derecho e Ingeniería. Por gran dicha esta actividad se prohibió, debido a los desmanes que provocaba.

El carnaval universitario cobró vida y se convirtió en un evento de interés nacional; eran los universitarios que desfilaban y el orgullo florecía, la belleza se hacía presente, la competencia sana por lograr presentar la carroza más bonita. También con el tiempo desapareció.

ALCOA convoca en la década de 1970 a estudiantes universitarios y a colegiales. Allí estuve yo, quien a pesar de estar en un colegio religioso; nos permitieron asistir a las manifestaciones; sin embargo, la Ley de explotación de la bauxita se aprueba aunque no prospera su explotación. Sin duda, la política, el patriotismo y la reflexión siempre han acompañado la acción universitaria.

Ya han pasado muchos años. Ahora, como profesora jubilada, la historia sigue presente y mi cariño y admiración por la UCR crecen con el tiempo. También las preocupaciones se presentan, como es lógico en un quehacer diverso y complejo propio de una Institución Universitaria, vigorosa, de su tiempo, dándole siempre a nuestro país lo mejor de sí y nuestro país siempre valorando y procurando recursos para la Universidad.

El campus sigue siendo bellísimo –a pesar de algunos cambios que no nos satisfacen– el ir y venir de las personas, el verde de sus jardines multicolores, las personas conocidas, los abrazos y sonrisas recibidas, las vivencias y la historia, la de doña María Eugenia y la mía, la de muchas y muchos, la de ayer y hoy. Es hora de terminar, debemos continuar con otras gestiones.

Gracias doña María Eugenia por tanta generosidad.



Desarrollo y los recursos naturales en la UCR

Gustavo Gutiérrez Espeleta

Biólogo, docente, Universidad de Costa Rica

Fue interesante realizar esta presentación porque debo de admitir que me sorprendieron algunos de los datos que les voy a compartir. Hay muchos contribuyentes de estos datos. Van a ver ustedes que va a ser bastante interesante.

Permítanme comenzar con esto: es un marco introductorio extremadamente importante. Costa Rica representa el 0,03% de la superficie terrestre y en el último año hemos pasado de tener del 5% al 6% de la biodiversidad mundial. Definitivamente, es algo digno de resaltar.

Costa Rica sin ninguna duda es un país líder en la discusión en temas de conservación y en temas de biodiversidad y así somos considerados. De hecho, el otro día lo dije: “La gente viene a Costa Rica gracias a esto,” aunque “se me tiró encima” una arquitecta que tenía cerca (a propósito de algunos arquitectos que deben estar acá), que me dijeron que el patrimonio histórico–arquitectónico de Costa Rica era sumamente valioso. Ahora yo lo entiendo un poco mejor, pero mantengo que un grueso porcentaje del turismo de nuestro país llega por los recursos naturales.

Lamentablemente, hay un segundo tipo que me entristece mucho, que es turismo sexual, pero es bajo su porcentaje con respecto al tipo anterior.

Pero, ¿qué amenazas enfrenta nuestra biodiversidad? Quise compartir esto a propósito

de una actualización de una charla también. Todas estas amenazas son de origen antropocéntrico, no hay ninguna otra amenaza que no tenga una orientación humana: cambio climático, destrucción del hábitat, cacería y mascotas, contaminación, urbanización y carreteras.

Y yo pienso que, en un mundo idóneo, como muchas de ustedes y muchos de ustedes, que nuestra Universidad de Costa Rica debe ser la excepción. Debe ser algo totalmente diferente a ese contexto nacional que nosotros estamos viendo en Tamarindo, que estamos viendo en Playa Flamingo, que estamos viendo en playas del Coco, que estamos viendo en muchas instancias, donde lo que están ocurriendo son electrocuciones a razón de 22 por día en algunos sectores. Entre ellos monos, pizotes, mapaches, de todo ese tipo de fauna silvestre.

Afortunadamente, yo no conozco ningún caso de electrocución en la UCR, pero los problemas ustedes saben cuáles son. Un problema muy serio de mapaches, un problema que ahora mencionaban sobre el perezoso, no es un perezoso lo que tenemos en la Universidad de Costa Rica, tenemos siete. Así que el que vemos en música, ahí por donde está el gallo y la gallina, puede ser cualquiera de los siete.



Nosotros tenemos estudiantes que han hecho tesis de licenciatura, donde se ha podido ver el grado de migración de estos animales en cuestión de horas. Ustedes los ven muy lentos, pero esos animales se desplazan en cuestión de horas.

Nada más para ilustrar lo anterior: esta foto ustedes la conocen y la han visto en otras presentaciones. Esto es Finca 3, el 21 de setiembre hace aproximadamente dos años; ubiquen este edificio aquí, quiero que le pongan atención. Esto ya es en abril de 2017. Este edificio que les marqué anteriormente es este que está acá, y lo que está alrededor es el edificio de Odontología en construcción. Yo no voy a hacer más comentarios, yo creo que la fotografía es bastante clara.

Cuando nosotros hablamos de "Rodrigo Facio" por lo general pensamos en el recurso importantísimo desde el punto de vista de cobertura vegetal, que nosotros tenemos en el bosquecito Leonelo Oviedo y en el Jardín Orozco. El primero está entre el antiguo Ciencias Sociales y Biología y el segundo está por el antiguo Ingeniería.

Dicho sea de paso y a mí me consta, porque fui ocho años director de la Escuela de Biología, que ni la rectora Yamileth González, ni el actual rector Henning Jensen sabían que estos existían. Ellos entraron ahí por primera vez, a través de un par de cosas que hicimos nosotros para obligarlos

a que dieran apoyo. Los dos dijeron, con toda transparencia: "Tenemos que admitir que nunca habíamos entrado aquí, no sabíamos que esto existía y no sabíamos que había tantos recursos valiosos."

Bueno, resulta que eso no es lo único que nosotros tenemos en "Rodrigo Facio", hay una cobertura forestal muy importante, y es ahí donde les digo que me sorprendí con algunos de los datos de algunas personas que voy a mencionar en agradecimiento más adelante.

Sobre cobertura vegetal, aquí tenemos Finca 1, Finca 2, Finca 3 y Finca 4. Veán ustedes lo que es cobertura vegetal (lo más verde es cobertura vegetal), vean que hay cosas interesantes. Esto es "Leonelo Oviedo", aquí está el Jardín Orozco, pero vean hay otras cosas extremadamente importantes tanto en Finca 1 (Campus Rodrigo Facio) como en Finca 2 (que es la Ciudad de la Investigación), hay cosas de interés. Esto no está actualizado, por lo cual esto sería mucho menos la cobertura vegetal.

Aquí tenemos las instalaciones deportivas también, muy sacrificadas en cuanto a su cobertura vegetal, como lo vamos a ver más adelante, y aquí tenemos Finca 4. Lo que es menos verde son pastos, sobre lo que voy a insistir más

adelante, dado que eso también es importante desde el punto de vista biológico.

Me voy a referir a este inventario, que hace en conjunto la Escuela de Biología con la Escuela de Arquitectura, con participación de estudiantes de biología, topografía, arquitectura y geografía. Vean lo impresionante de los datos, árboles nativos: 176 especies. No sé si ustedes lo tenían tan claro, yo no lo tenía tan claro. Inclusive en un informe que nosotros rendimos, venían los nombres, pero no se tenía la curiosidad de contar cuántos son. Cuando yo hago ese esfuerzo, encuentro que hay 176 especies de árboles nativos (no estamos hablando de matas). Esto es extremadamente importante.

Y ¿cuántas introducidas? Pues 77 especies. ¿Esto aporta a la cobertura boscosa? Por supuesto que son importantes, pero lamentablemente son introducidas. Y muchas de ellas son coníferas que no deberían estar, así como eucaliptos y cosas que deberíamos ir sustituyendo.

Sobre palmas nativas (donde se hace la diferencia entre árboles y palmas), hay once especies de palmas nativas.

Vean lo impresionante, hace dos semanas tuve la oportunidad de estar en Toronto y alguien me preguntó por palmas y a mí me llamó muchísimo la atención. Preguntaba sobre si nosotros teníamos palmas nativas en Costa Rica y yo no entendí primero la pregunta. Yo dije: “¿Cómo no vamos a tener palmas nativas en el trópico?” Pero en Toronto no hay una sola palma nativa. Las que conocen son en macetas.

Entonces, solo en “Rodrigo Facio” tenemos once especies de palmas nativas. Y lamentablemente tenemos palmas introducidas; tenemos 22 especies de palmas introducidas, para un total de 33 especies de palmas en todo “Rodrigo Facio”.

En cuanto a otras especies, ¿qué tenemos en “Rodrigo Facio”? Bueno, aquí tenemos un inventario robusto. Todo para un total, vean ustedes, aquí sumé todo lo anterior, 190 especies nativas (árboles y palmas), 126 especies introducidas, para un total de 316 especies en total en las cuatro fincas universitarias. Esto es un número rico, hay una riqueza importante en material biológico de carácter vegetal en nuestra

universidad. Es el primer mensaje que yo quiero dejar bien plasmado.

Vean ustedes los aportes en la fijación de carbono de cada una de las fincas (Finca 1, 2, 3 y 4), así como del Jardín Orozco y “Leonelo Oviedo”. Vean la última columna en términos de la fijación de carbono, vean la importancia de Finca 1 (al decir Finca 1 se excluye “Orozco” y “Oviedo” que se encuentran computados por aparte). Es decir, todo lo demás, excepto “Orozco” y “Oviedo”, 6.349 toneladas. Estamos hablando de un recurso valiosísimo ante el cual no podemos permitir que sigan en esa oleada de corta que lleva la presente Administración universitaria.

Esto es una muestra de la cobertura vegetal, donde se muestra los recursos, y decir que esto no es exhaustivo, aquí falta “cualquier cantidad” de especies. En el informe que nosotros le enviamos a la rectoría en aquel momento, el cual fue totalmente ignorado, ahí vienen todas las especies de aves que nuestro colega Luis Sandoval (ornitólogo) ha llevado cuenta en los últimos 10 o 12 años. Todos los mamíferos también los tenemos totalmente identificados; hay un mamífero en Finca 3, hay siete en Finca 1. En cuanto a los mapaches, son muy difícil de cuantificar porque el mapache suele ser muy migratorio; entonces, los mismos mapaches que están en la Universidad de Costa Rica, los vemos en el “Vargas Calvo” en el mismo día. Y ¿por qué digo que son los mismos? Bueno, porque los tenemos marcados.

Llama la atención este Ficus (árbol) que tenemos por acá. Este fue cortado para la construcción del edificio de Odontología. Vean ustedes qué cosa más impresionante.

Mencioné la importancia de los pastos. Esta especie en particular, una mamuseta, vean en dónde construye los nidos debajo de los pastos, es donde a esta ave le gusta construir los nidos. Y hay una tendencia constante a que estén cortando los “charrales” y todos esos pastizales son sacrificados.

La naturaleza del bosque tiene una razón de ser. No podemos intervenir en la mayoría de los casos porque esto es refugio, hábitat y alimentación para muchísimas especies nativas. Sin embargo, son intervenidos de una u otra forma, como

lo hemos visto en Finca 4, donde ustedes los vecinos nos llaman, diciendo que hay un tractor o una cuadrilla, y tenemos que salir “en carrera” y pararnos al frente de las estructuras para que esto no sea cortado.

Y yo me pregunto: ¿Cómo debería ser el desarrollo en la Universidad de Costa Rica? Bueno, debería preservar el modelo ideal con el que todos aquí coincidimos, pero al mismo tiempo no veo a nadie de la OEPI (ante una muy lamentable actitud). Este modelo ideal debe contemplar preservar la naturaleza y reducir el impacto ambiental, construcción sostenible, reducción del consumo de agua en nuestros edificios y utilizar al máximo luz natural. Hay edificios donde hasta las 5:45 se encienden las primeras luces, porque se aprovechó tanto la luz natural que no es necesario.

También contemplar edificaciones que manejen eficientemente la energía y la biótica. Lo que llamamos nosotros (los biólogos) que se considere el paisaje, o que se considere el ecosistema. Reducir equipos de acondicionamiento y de clima o iluminación. Si un edificio necesita de aire acondicionado, está mal construido. Perfectamente, se pudo haber pensado en una estructura para que ni siquiera requiera de aire acondicionado. A mí me ha dicho la gente de Construcción Sostenible que esto es totalmente posible de hacer.

Considerar las mejores condiciones de habitabilidad para generar bienestar, transformar el espacio público en calidad de vida. Por supuesto que esto lo perseguimos, excepto esta Administración universitaria, que es contraria a todo tipo de cosas.

Hago un alto aquí con el tema de crecimiento vertical. No ha habido forma, y yo estuve muy involucrado en diferentes esfuerzos que realizamos desde la Escuela de Biología, para que la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) cambiara el concepto y en vez de crecimiento horizontal pensara en crecimiento vertical.

Y ahorita que hablaban del antiguo edificio de Odontología, uno de los elementos más fuertes a considerar era pensar porque no construir el edificio en el parqueo del edificio de Odontología. Estoy hablando de la edificación antigua, que

ahora entiendo que va a ser asumida por Geología o por la Oficina de Bienestar y Salud.

Siempre ha habido una razón para decir que no se podía bajo ninguna circunstancia. Y aquí recuerdo el edificio de Lenguas Modernas, en donde también tuve que involucrarme en mis últimos días en la dirección de Biología, porque el edificio de Lenguas Modernas iba a construirse donde están los jocotes. No sé si ustedes recuerdan en este momento los jocotes, pero es la única área verde que tenemos en ese sector. Entonces, fuimos *in situ*, yo fui el que convoqué *in situ* para que nos viéramos las caras y ver por qué siempre era imposible construir en el parqueo. Todo por una razón que no era lógica por parte de la OEPI.

No sé qué ha pasado al respecto, por lo que sería importante que alguien nos indique si lo sabe. Pero no es posible la construcción vertical en la Universidad de Costa Rica, ni siquiera con el máximo de siete edificios, que es lo que el ordenamiento territorial permitiría. Pero sí es posible en otras ciudades y en muchas partes del mundo.

A manera de conclusiones

Creo que quedamos convencidos de que hay una verdadera riqueza natural en la Universidad de Costa Rica, que debemos seguir luchando para protegerla.

Si ustedes ven acá, vean que interesante, aquí esta Finca 3 y Finca 4 y aquí está “Rodrigo Facio”. También alguien hablaba ahora del caos en Montes de Oca, hablemos del caos en Sabanilla de Montes de Oca, donde muchas personas de aquí somos vecinos. Yo vivo al frente de la carretera principal de Sabanilla de Montes de Oca y ustedes no se pueden imaginar lo que es eso. Eso es un caos y cada vez va a ser peor.

Nosotros lo anunciamos, recuerdo que Ciska y yo, en una actividad en que participamos, anunciamos el caos vial que esto iba a generar y lo está generando.

Entonces, vean ustedes que este es el único pulmoncito verde que nosotros tenemos y que tenemos que proteger. Lo otro está totalmente desaparecido, urbanizado y construido.

Hay graves errores en todos estos procesos por parte de la Administración universitaria. El primer error dentro de muchos, es la tala de 60 árboles en Finca 3. El segundo es no construir sobre cemento; si hay arquitectos o arquitectas, que me expliquen por qué uno no puede construir sobre lo que ya está construido. El tercer error es una vez más el crecimiento horizontal.

Aquí les traje esta foto aérea y no es la mejor, pero vean muy bien que ilustra el crecimiento horizontal, en lugar de que la cobertura en metros cuadrados sea muy inferior.

Otro error es el irrespeto a la Comisión Foresta Universitaria, a la Escuela de Biología y a las comunidades vecinas. Se podría decir: "Nos agarraron de vacilón," en cierta forma.

A esto se le suma falta de transparencia y aquí lo ilustro preguntado: ¿Por qué el 24 de diciembre de 2016 se da la tala de Finca 3 para construir el edificio de Odontología? Aquí hay algo que no me coincide con las versiones que dieron las autoridades universitarias. El 24 de diciembre me entra una llamada a mi casa y me dicen: "Por favor, vállase a tal lado," y el guarda no me dejó entrar, siendo yo docente universitario, el guarda no me dejó entrar. Y él me decía: "Yo lo entiendo perfectamente a usted, pero no estoy autorizado a dejarlo entrar, porque así expresamente lo solicitaron." Esto no es transparencia.

Y por último, una ausencia de diálogo total. Porque ahora Ciska me recordó una actividad en el auditorio de Derecho, donde el vicerrector de Administración dijo una cosa y se hacían cosas completamente diferentes. También en el paraninfo Daniel Oduber, se decían unas cosas y se hacían cosas completamente diferentes. Entonces, ahí faltó el diálogo.

Esta imagen me la encontré hoy en internet. Veán que se hizo la convocatoria para el 26 de diciembre y ahí estamos tirados en la calle. Tuvimos un respaldo pobre porque era 26 de diciembre. En cualquier otra época, hubiera sido mucho mejor.

En fin, aquí hubo un manejo extraño por ponerlo en términos muy simples.

Agradecimiento a Elmer García, profesor de Biología y de la Escuela de Estudios Generales; al ornitólogo Luis Sandoval, profesor de la Escuela de Biología; a Jorge Rodríguez, quien es funcionario de la Vicerrectoría de Administración y funcionario de la Comisión Foresta Universitaria; al Proyecto Carbono Neutral y a Paulina Mata, quien me envió cualquier cantidad de información, que debo admitir no terminé de revisar.



Arte público en el campus

Laura Mariana Raabe Cercone

Historiadora del arte, docente, Universidad de Costa Rica

A continuación, voy a desarrollar varias ideas en torno al lugar y al uso que se le ha dado al arte público en el campus, así como a la manera en que se ha comprendido el fenómeno del arte público en el contexto costarricense, y, por ende, también en la Universidad de Costa Rica.

Cuando hablamos de arte público, ¿qué imaginamos? La mayoría de las veces evocamos objetos escultóricos de carácter monumental, como el Monumento Nacional. De esta manera, impera una fuerte tendencia a considerar que el arte en el espacio público se remite exclusivamente a la colocación de una escultura o una pintura en cualquier espacio de dominio común. Sin embargo, el concepto de arte público también incluye los edificios de carácter público, y desde luego la conceptualización y diseño del espacio. En ese sentido, las catedrales góticas son un ejemplo de arte público. Igualmente, al considerar el espacio público como depositario de la memoria colectiva, asociamos la idea de colocar arte público con la instalación de monumentos escultóricos dedicados a personajes destacados o a aspectos identitarios, como por ejemplo, las estatuas de Bolívar (Parque Morazán) y de León Cortés (Parque Metropolitano La Sabana). Ante estas formas tan conservadoras de concebir el espacio público, debemos decir que existen múltiples maneras de

configurarlo e introducir el arte en él, incidiendo, asimismo, en la colectividad, como el trabajo que llegó a realizar Joseph Beuys en la ciudad de Kassel, Alemania ("7 000 robles", 1982–1987).

En virtud de esa comprensión limitada del arte público, encontramos diversas problemáticas en el campus de la Universidad de Costa Rica, que en buena medida, son solo una prolongación de las situaciones que se dan en el contexto costarricense.

Los aspectos que voy a desarrollar provienen de mi experiencia como historiadora del arte y como curadora del Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR). Hace varios años, en el Museo de la UCR, trabajamos en una base de datos de las obras situadas en el campus Rodrigo Facio Brenes. Además, en 2012 trabajamos en una exposición sobre los primeros edificios construidos en la Ciudad Universitaria durante la administración de Rodrigo Facio, lo que me llevó a realizar una investigación relativa a la historia de estos y del origen de la Ciudad Universitaria. A estos proyectos, se suma algo que considero vital: mi propia experiencia como caminante.

Estilo internacional: como contexto estético del campus



En primera instancia, voy a referirme a algo que considero fundamental para abordar cualquier aspecto de carácter artístico visual del campus: la Ciudad Universitaria es un excelente exponente del estilo internacional o arquitectura moderna en Costa Rica, y posiblemente sea uno de los espacios donde esta estética se introdujo de una manera más exitosa en nuestro país.

Durante la década de 1950, se empezó a introducir en Costa Rica la arquitectura moderna. La adopción de este estilo para la edificación de grandes proyectos arquitectónicos se dio como un aspecto integral de todo el proyecto político planteado por el Estado benefactor en sus inicios. Todos los cambios que llevaron a la reorganización del poder (creación de instituciones autónomas), crecimiento del aparato estatal o nacionalización bancaria (creación del Banco Central de Costa Rica) exigieron espacios de trabajo e infraestructura. A esto se sumó el fomento a la industria. Precisamente, el nuevo modelo de desarrollo político económico que adoptó el país encontró en la arquitectura moderna el lenguaje perfecto, no sólo para satisfacer las exigencias de nuevos espacios físicos (una arquitectura eficiente), sino para expresar las aspiraciones de progreso y modernización que dirigían el rumbo del país. En todo caso, después de la Segunda Guerra Mundial, el estilo internacional se había convertido en la

estética por excelencia del mundo capitalista y liberal.

De esta manera, en un paisaje predominantemente horizontal, caracterizado por estructuras de a lo mucho tres pisos, se fueron imponiendo edificios sumamente altos que modificaron la estética de la ciudad al lado de la Casa Amarilla (de dos plantas y de lenguaje novohispano), encontramos el edificio del Instituto Nacional de Seguros. Al lado junto al edificio de Correos (estilo ecléctico), podemos ver cómo se impone el edificio del Banco Nacional. Lentamente, la estética original de San José se fue desarticulando. En el casco central de San José, la introducción del estilo internacional se llevó a la práctica como una imposición casi violenta hacia el paisaje cultural previo. El resultado –en términos estéticos– es una ciudad que destruyó parte de su legado decimonónico en pro del progreso y la modernización. Así, la ciudad no es enteramente moderna, pero tampoco es la ciudad que se articuló en el tránsito del siglo XIX al XX, gracias al auge de la exportación del café. En contraste, la Ciudad Universitaria debería considerarse como uno de los espacios en que la introducción del movimiento moderno se dio de manera más exitosa en Costa Rica, esto gracias a que sus edificios no se impusieron sobre una ciudad previa, sino que se construyeron en

potreros y fincas, en una zona casi rural periférica a la ciudad de San José.

Es desde ese contexto que deben comprenderse los comienzos de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes; sus orígenes no se pueden separar de las circunstancias políticas y económicas que van a determinar el devenir de Costa Rica a partir de los años cincuenta. Justamente, la construcción del campus arrancó a principios de la década de 1950 y rápidamente se implementó el estilo internacional como el lenguaje arquitectónico que definiría la estética de sus edificios.

Pero... ¿a qué nos referimos como arquitectura moderna o estilo internacional? La arquitectura moderna surgió en Europa en el contexto posterior a la Primera Guerra Mundial y como parte de los movimientos de vanguardia. En realidad, tiene diferentes raíces; por un lado, se encuentra la arquitectura neoplástica (Holanda y De Stijl), por otro se halla la arquitectura constructivista rusa y, finalmente, el movimiento de la Bauhaus en Alemania. A grandes rasgos, estas tendencias plantean una arquitectura funcional, estructurada a partir de formas elementales, que fuera abierta, asimétrica y que no recurriera a elementos decorativos. El constructivismo ruso planteaba la ordenación espacial como problema fundamental de la arquitectura; además, colocaba en primer lugar la atención a las necesidades de la población, aunado a esto, conceptualizó los edificios como condensadores sociales. Por su parte, la Bauhaus propugnó por la unión de las artes y las tecnologías, fusionando así el diseño y la producción para mejorar el diseño industrial; además de plantear la unión efectiva de todas las artes: arquitectura, diseño industrial, pintura, escultura, diseño textil, entre otras. Esos son los antecedentes estéticos de nuestro campus.

Debemos recordar que antes de la década de 1950, la UCR se encontraba desperdigada en diferentes espacios en San José; sus edificios principales se situaban en Barrio González Lahmann (donde actualmente se ubica la Corte Suprema de Justicia). Por su parte, la Facultad de Agronomía tenía sus instalaciones en San Pedro, en el área donde actualmente se encuentran la Escuela de Arquitectura, el *Semanario Universidad*, el Canal 15, la Radio Universidad y el Jardín José

María Orozco. Esa dispersión suponía una gran problemática para efectos de eficiencia de los docentes y estudiantes de la Institución.

Construir un campus constituía un imperativo, si se deseaba mejorar la calidad de la Universidad. El propósito del nuevo campus era concentrar todos los edificios en un solo espacio, para mejorar la calidad académica y las condiciones económicas e intelectuales del personal. A propósito de estas circunstancias, Rodrigo Facio había dicho: "Nuestro problema fundamental es que la universidad es una universidad a medias." Precisamente, durante su gestión como rector se centró en darle solución a diversos problemas de la UCR que se pueden sintetizar en la construcción del campus, la reforma académica y el escalafón profesional. De hecho, la planificación del campus estuvo en estrecha relación con la reforma académica. En esencia, lo que se buscaba era la integración entre las diferentes áreas académicas; esa integración debía lograrse tanto a nivel físico como a nivel académico.

La Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes fue el resultado de un trabajo de planeamiento, posiblemente inédito en Costa Rica. Para desarrollar la Ciudad Universitaria, se adquirieron 30 hectáreas en San Pedro de Montes de Oca. La edificación inicial del campus fue el resultado de la coordinación de diferentes secciones. Los diseños eran ejecutados por el equipo del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad (instancia de la que se derivó con el tiempo OEPI que más tarde se convertiría en la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones), los académicos y el personal respectivo de cada instancia participaron en el establecimiento de las necesidades para cada edificio y las autoridades universitarias estuvieron volcadas en garantizar la efectiva ejecución de los proyectos. Finalmente, la construcción se sacaba a licitación para que concursaran empresas privadas.

Uno de los aspectos más destacables del campus es la disposición de sus edificios en el terreno y la relación lógica entre estos. La construcción del campus inició paralelamente con el trabajo que precedió a la implementación de la Reforma Universitaria en 1957 y que cristalizaría con la creación de la Escuela de Estudios Generales. De

esta manera, se estudió la relación funcional entre las diferentes escuelas y facultades, para que la disposición física de los edificios respondiera a las necesidades que iba a demandar la reorganización que se llevaría a cabo en el plano académico. Por eso, Estudios Generales estaba en lo que puede considerarse el “centro” del campus y los edificios de las ciencias básicas estaban en el mismo sector, así como los del área de salud.

En sus inicios, la distribución del espacio en el campus fue absolutamente eficiente. Se puede decir que es fiel expresión de la puesta en práctica de los lineamientos del diseño postulados por el movimiento moderno surgido en Europa. Por estos motivos, la Ciudad Universitaria debería considerarse como ejemplar en el contexto costarricense, no sólo por la incorporación de la estética moderna en sus edificios, sino por la innovación y la racionalidad en el planeamiento del espacio urbano.

El campus proyectado en la década de 1950 era depositario de esa concepción del arte y del diseño postulada por la Bauhaus, la cual planteaba la unión efectiva de todas las artes. Así, la ubicación de los edificios en el espacio fue muy estudiada, según diseño del paisaje. También, los edificios, además de basarse en formas geométricas puras, incorporaban elementos plásticos en su diseño, como por ejemplo murales en azulejo con motivos geométricos.

Recursos visuales como esos murales se ajustaban a las nociones de la abstracción geométrica, que hundía sus raíces en los planteamientos del movimiento holandés De Stijl o del suprematismo ruso. Incluso, es interesante hacer notar que en el ámbito de la pintura, el artista costarricense, Manuel de la Cruz González estaba realizando obras con ese carácter desde la década de 1950, aunque Manuel de la Cruz no tuvo participación en el proyecto del campus.

¿Qué sucede con el arte público en el campus?

El campus fue muy bien planificado: se proyectó la localización de los edificios de una manera muy funcional. Además, todos los edificios contaban con suficientes áreas verdes en sus alrededores, y un sistema de caminos conectaba los edificios desde la línea perimetral hacia el centro. La

eficiente planificación original del campus supondría grandes ventajas en lo que respecta no solo a los edificios, sino a otro tipo de objetos; sin embargo, en lo relativo al arte público, se perciben muchas problemáticas, en gran medida debidas a la ausencia de planificación.

Así, es perceptible una gran improvisación a la hora de instalar las obras; de hecho, se puede decir que impera una ausencia de estudios para situar las piezas, por lo que muchas de las localizaciones no resultan ser las más convenientes para efectos de apreciación. La ubicación de obras de arte en espacios inadecuados es una situación regular en Costa Rica.

Otra situación identificable en el campus es la falta de coherencia entre muchas de las obras plásticas (escultóricas y pictóricas) y los edificios del campus. En este sentido, se puede decir que la arquitectura del campus es mucho más vanguardista en comparación con muchas de las obras de arte introducidas en el campus. Esta incoherencia se ha dado porque nunca ha existido una instancia dentro de la UCR encargada de dictaminar que obras se adquieren o no. Por lo mismo, hay diversas calidades entre las piezas de arte público, aunque esa falta de regulación se podría valorar positivamente, en tanto, pues la ausencia de políticas es un indicador de prácticas democráticas. Así, no se impuso un discurso único con respecto a las artes plásticas. Sin embargo, la falta de un horizonte orientador ha significado la inversión en obras mediocres, o bien, obras que no se integran al paisaje del campus y a su arquitectura.

Por lo tanto, se puede decir que hay falta de criterios de adquisición y de diseño del paisaje en la incorporación del arte público.

En Costa Rica, impera una visión absolutamente utilitaria de la arquitectura, lo cual ha significado que no se comprenda en toda su dimensión el lugar de esta como un arte. No hay duda de que la arquitectura es uno de los objetos de estudio de la Historia del Arte; sin embargo, en el caso del campus se olvida la dimensión artística y estética del sitio. Esto ha llevado a que el campus, sea alterado en detrimento de su estética, pero también, en consecuencia, de su funcionalidad.

Un campus moderno/un campus posmoderno

Ahora, quiero referirme a las transformaciones que ha experimentado el campus en los últimos años. En medio de estos cambios, en medio de estos nuevos edificios, me parece reconocer una suerte de oposición dicotómica entre la modernidad y la posmodernidad.

El campus que se empezó a construir en la década de 1950 respondía a un horizonte de expectativas bien definido. El norte era el progreso y la modernización del país, mediante la adopción de un nuevo modelo de desarrollo económico, que fortalecía la industrialización del país. Lo que me interesa destacar es que había un principio de esperanza. Hasta cierto punto había utopía. ¿Y cómo era la Universidad? En esencia, era la puesta en práctica de una bien planificada utopía: interdisciplinaria científica, universalidad del saber, un ejemplar modelo de Estado dentro del Estado. Los escritos de Rodrigo Facio dan pistas sobre como él imaginaba esa universidad ideal, por medio de la cual un país pequeño como Costa Rica se transformaría para bien. La UCR sería una de las instituciones centrales para que los indicadores de trabajo, del PIB, de educación, de esperanza de vida llegaran a alcanzar los niveles de países más avanzados. Ese sueño era posible en los cincuenta, porque en los cincuenta la UCR era un proyecto del Gobierno y no sólo del Gobierno, la Universidad era un proyecto respetado por una gran mayoría de la población, por el cual se sentía un gran orgullo.

El problema es que el modelo de desarrollo del Estado benefactor entró en crisis a principios de la década de 1980.

Vuelvo a una variante de la misma pregunta: ¿Y cómo era el campus? El campus original era un ejemplo excelente de la puesta en práctica de los postulados del movimiento moderno en arquitectura. El campus y sus edificios constituían un equilibrio entre estética y funcionalidad (forma y función). Además, se habían impuesto las soluciones más simples, siguiendo el postulado moderno de “menos es más”. En este sentido, la distribución de los edificios en el campus seguía un modelo sumamente sencillo de organización del espacio, que fue favorecido por la misma forma del terreno. La forma más o menos circular del

terreno ayudó a establecer que hacia el centro del terreno se ubicaran los edificios; ese centro estaría rodeado por un circuito transitable en vehículo o a pie. Asimismo, se dispuso una red de caminos que permitía a los peatones cruzar de un lado a otro del campus, así como acceder a los edificios. De esta forma, vemos un principio de organización sumamente sencillo, y por lo mismo absolutamente eficiente. Esa distribución original del campus es –posiblemente– lo que ha posibilitado que la Ciudad Universitaria siga siendo capaz de resistir la incorporación indiscriminada de nuevas edificaciones.

A esto hay que agregar otro aspecto importante sobre lo que podría inscribirse dentro de la psicología de la arquitectura. Todos los edificios se encontraban distribuidos a lo largo del perímetro del terreno y todos ellos “ven” hacia “afuera”. Es decir, sus fachadas y entradas se dirigen hacia el circuito que rodea el campus, que además, es visible desde “afuera” de este. El campus establecía un diálogo constante con las áreas vecinas. De hecho, si lo observamos bien, son pocas las áreas del perímetro del campus que están cubiertas por muros o que colindan con áreas que las oculten (los casos más obvios son el Barrio Saprissa o el lado por Sabanilla, hacia Friday's). Aún hoy, toda la acera que va del Kiosko universitario hasta las residencias estudiantiles es totalmente abierta. Es decir, la UCR estaba situada en un centro y podía ser “vista” desde casi cualquiera de los puntos de la calle que la rodea. Así, había un diálogo abierto con las áreas vecinas. Por eso mismo, el campus central es por excelencia una zona de paso (un atajo para pasar de San Pedro a Sabanilla).

En este sentido, uno de los aspectos centrales de la organización original del espacio universitario lo constituía el equilibrio entre áreas construidas y zonas verdes. La Ciudad Universitaria se planeó para peatones, en una Costa Rica que no tenía el exceso de automóviles actual. El campus se pensó para ser transitado a pie. Por eso, se construyó una red de caminos, por eso mismo; los primeros edificios fueron planeados no sólo para albergar oficinas y aulas, sino también para ser transitados. Los edificios emblemáticos del campus cuentan con áreas vestibulares que sirven como “túneles” o vías de paso para trasladarse de un punto a

otro del campus. Estudios Generales es el mejor ejemplo de eso, pero también lo es Educación, Física Matemática y Química. Eran edificios de “puertas abiertas” que permitían el libre tránsito. Fueron diseñados no solo para llegar, sino para pasar a través de ellos. Cuando cruzamos por esos espacios para ahorrar tiempo, estamos ante un ejemplo excelente de funcionalidad. La Ciudad Universitaria fue pensada, entre sus muchos objetivos, como un espacio capaz de promover la salud en las personas. Esto es algo que la comunidad universitaria y los vecinos han sabido apreciar a lo largo de los años. El campus universitario es de los poquísimos espacios saludables y con suficientes áreas verdes con que cuentan los barrios aledaños a Montes de Oca o Guadalupe. Pienso que esa forma de concebir la arquitectura es auténtico arte público.

La Ciudad de la Investigación contrasta con esta concepción de “puertas abiertas”. La Ciudad de la Investigación no es visible desde sus márgenes, como sí lo es el campus de los cincuenta. La Ciudad de la Investigación es una “burbuja cerrada”, que se rehúsa a establecer un diálogo con las comunidades circundantes. De hecho, su fuerte tendencia a la clausura hace que sea un espacio poco práctico para usarse como atajo. Los edificios no miran hacia afuera, sus entradas miran hacia sus propios adentros. Pienso que es una buena metáfora de la relación que la Universidad ha establecido con la sociedad costarricense en los últimos años, no importa si por voluntad propia o por presiones y persecución hacia su labor. Es un resultado –quizá– del colapso del Estado benefactor y del impacto del neoliberalismo. En buena medida, la Ciudad de la Investigación no es muy distinta a esas urbanizaciones cerradas con todos los beneficios que el dinero puede comprar, como la seguridad garantizada y abundante agua potable. En todo caso, ni la Universidad pudo escapar a la estética de la seguridad. Lo veo de la siguiente manera: mientras que el campus central es un pasadizo, un atajo, una puerta, la Ciudad de la Investigación parecerse –más bien– erigirse como un muro.

El campus concebido en los cincuenta contrasta con las intervenciones actuales y con la Ciudad de la Investigación. Entendemos que los

actuales mega proyectos edilicios responden al crecimiento que ha experimentado la UCR en los últimos años y que deberían ser capaces de llenar las necesidades de espacio a largo plazo. Pero es evidente que muchas de estas construcciones se han levantado a costa de violentar la distribución del espacio original del campus. También, contrasta fuertemente el sentido del edificio público de los años cincuenta y sesenta con el de ahora.

Un ejemplo de esto es el nuevo edificio para Informática que se impone frente al edificio de Geología. Es, desde todo punto de vista, una nota de desequilibrio en la configuración del paisaje, además, de irrespetar la fachada del edificio de Geología, que ha quedado bloqueada por este nuevo edificio. También, bloquea parcialmente la fachada del antiguo edificio de Informática. Mientras que los edificios antiguos tenían áreas vestibulares diseñadas para ser transitadas, este nuevo edificio se cierra como una mole, de tal manera que literalmente empuja al peatón fuera de la acera, aunque sí tiene un vestíbulo transitable hacia el edificio de Informática que quedó atrás. Igualmente, el camino diseñado al lado del edificio es de una disfuncionalidad solo imaginable en el marco de la posmodernidad. Aquí reitero algo que dije al principio: “Cualquier tentativa por valorar el espacio público exige recorrerlo... idealmente a pie.”

Otro aspecto importante del campus era la sociabilidad. La mejor expresión de eso es el Pretil. Pero los espacios de sociabilidad no estaban concentrados únicamente en Estudios Generales, estaban en todo el campus. Eso es lo que lo hace tan agradable. Las nuevas edificaciones, y en particular la Ciudad de la Investigación, parecen obviar esta dimensión de la experiencia universitaria. Es un espacio al que se llega puntualmente por un determinado objetivo.

Un buen ejemplo de esto es el nuevo edificio de Ciencias Sociales. Este edificio no promueve en modo alguno la integración social, lo cual es irónico, tratándose de Ciencias Sociales. El viejo edificio de Ciencias Sociales, por más feo, dañado o insuficiente para las necesidades de la Facultad, era un auténtico condensador social. Era un espacio de tertulia, y tal vez está aquí la clave de

todo, era un semillero de acciones políticas. A mi juicio, el nuevo edificio neutraliza la sociabilidad. ¿Cómo es la experiencia en el nuevo edificio de Sociales? Uno llega, sube en ascensor al piso al que requiere ir. El lugar es tan inmenso que uno nunca se encuentra con nadie. Va al lugar al que debe ir, hace lo que debe hacer. Sale sin pena ni gloria. No se topó con nadie. Se va. No camina. Usa el autobús. No habló con nadie.

Con las intervenciones realizadas hasta la fecha en el campus, el criterio de distribución de las edificaciones de acuerdo con la proximidad disciplinaria ha sido totalmente relegado. Esas acciones, desde un punto de vista conceptual, constituyen un atentado para las aspiraciones de interdisciplinaria que tanto promueve la Universidad sobre el papel. El estudio de la relación funcional en el plano académico entre las diferentes escuelas y facultades para la distribución de los edificios en el espacio físico fue uno de los principios fundamentales para configurar la Ciudad Universitaria. En el transcurso de los últimos años, ese principio ha sido tirado por el suelo.

Nunca debemos olvidar que en cuestión de unas cuatro décadas las diferentes administraciones políticas y una ciudadanía desapegada con el pasado lograron que el patrimonio arquitectónico de la ciudad de San José fuera prácticamente destruido, a costa de la modernización. Si la Universidad debe ser modelo frente a la sociedad, no podemos permitir que nuestro propio patrimonio (natural y cultural) sea echado por tierra. Hay que recordar siempre que la Universidad no es solo de quienes trabajamos o estudiamos en ella, es de todo el país.

**Museo de la Universidad
de Costa Rica (Museo UCR)**

Coordinación:

- Eugenia Zavaleta Ochoa

Sección de Registro de Colecciones:

- Félix Barboza Retana

Curaduría de Artes:

- Yojina Mora Quirós
- Laura Mariana Raabe Cercone

Curaduría de Historia Natural:

- Marco Díaz Segura

Sección de Educación:

- Adriana Araya Góchez

Sección de Diseño Gráfico:

- Mariano Javier
Chinchilla Chavarría

Colaboradoras:

- Ana Cecilia Arias Quirós
- Julieta Carranza Velázquez

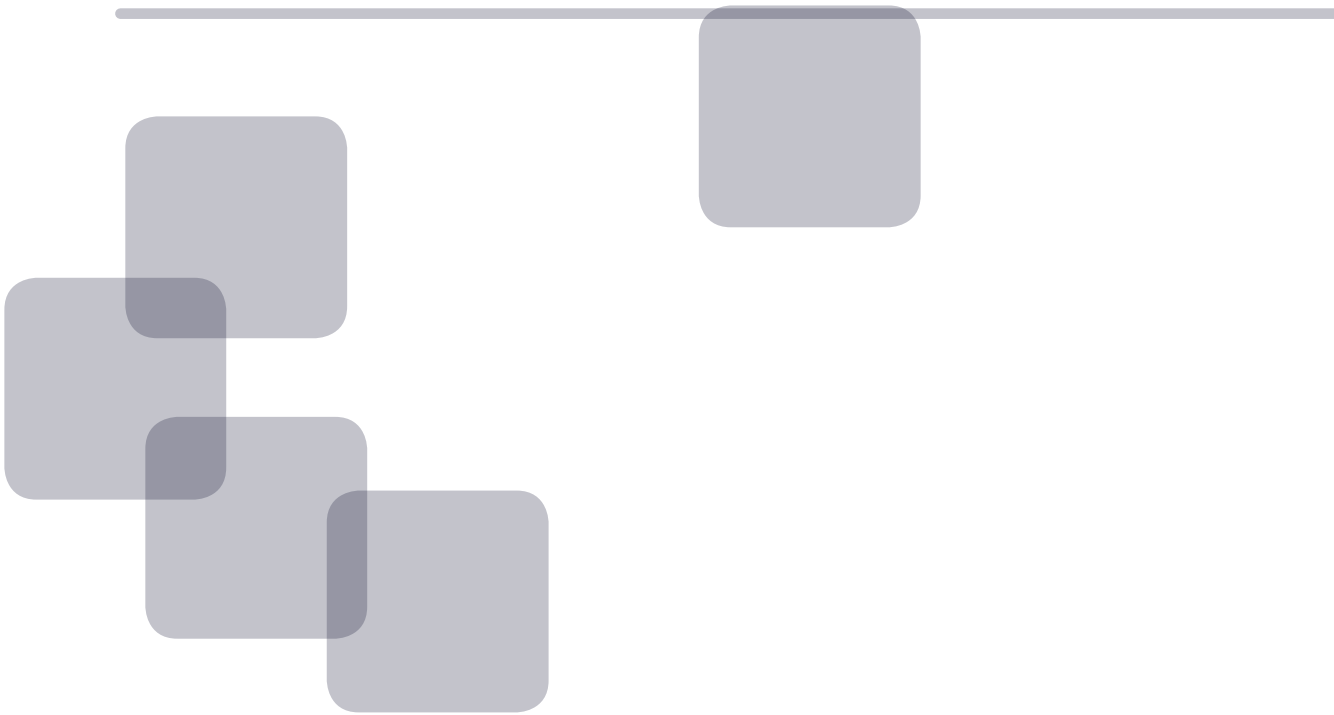
Asistentes del 2018:

- Diana León Torres
- Carlos Garita Víquez
- Daniela Rodríguez Minsky
- Larissa Soto Villalobos
- María Herrera Artavia
- William Álvarez Martínez
- Yuojina Mora Quirós
- Camila Figueredo Calvo
- Oscar Ugarte Jiménez

Voluntarios(as) del 2018:

- Alicia Granados Granados
- Jacobo Valerín Araya

Museo UCR





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA